

Revista del Consejo General de la Abogacía Española

Abogados

**LO MEJOR
Y LO PEOR
DE LA JUSTICIA
EN 2010**

**CGAE:
ELECCIONES EN ENERO**

Mohammad Mostafaei, Nasrin Sotoudeh, Javid Houtan, la Organización de los Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM) y Rosa Isela Pérez



PREMIOS DERECHOS HUMANOS 2010

EL DERECHO siempre contigo

Te presentamos la primera aplicación
profesional que se adapta a tu ritmo de vida



EL DERECHO
|||| SUITE JURÍDICA

EL DERECHO |||| Lagasca, 45 - Edificio EL DERECHO.
28001 Madrid. www.elderecho.com

Para recibir más información: 902 44 33 55 / clientes@elderecho.com

*La suscripción a SUITE JURÍDICA incluye un iPad de Apple

Elecciones a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española

Cumplida una etapa, empieza otra. En este número de Abogados se hace balance de lo realizado a lo largo de 2010 por la Abogacía institucional con especial atención a la defensa del modelo de Justicia Gratuita, con acciones en toda España y la presentación del IV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita CGAE-LA LEY; la exigencia de una Ley Orgánica del Derecho de Defensa que evite escuchas ilegales a abogados o ataques al secreto profesional y que garantice en suma el derecho de defensa; los convenios con instituciones como el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Presidencia o empresas punteras como Indra; la presencia activa en Comisiones del Ministerio de Justicia como la de Nueva Planta y Demarcación Judicial, para modernizar la infraestructura judicial española, o en la de Modernización del Lenguaje Jurídico; la presencia permanente del presidente del CGAE en diversos foros, el último de ellos el Club Siglo XXI; la consolidación de la red de penalistas PenalNet a nivel internacional; el activo y permanente posicionamiento del CGAE en defensa de los

derechos humanos en España y fuera de nuestras fronteras, como por ejemplo en asuntos como la intervención de Marruecos en el Sahara o la violación de derechos humanos en Irán y en Cuba o Pakistán; la Conferencia Anual de la Abogacía y la entrega de los Premios Derechos Humanos en su duodécima edición; las actividades de Proyección Social de la Abogacía como la Exposición fotográfica “A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura”, que ha recorrido más de 40 Colegios de Abogados, o el I Premio Abogados de Novela que ha tenido un indudable éxito.

Y todo ello además de los informes sobre las leyes que se debaten en el Parlamento, aportando enmiendas y sugerencias a los grupos parlamentarios; los contactos políticos e institucionales permanentes tanto a nivel nacional como europeo; los acuerdos con las Abogacías europeas, etc. Son muchas acciones que pretenden llevar la voz de la Abogacía allí donde debe estar.

El balance habla de pasado, y el pasado sirve para construir el futuro. El presidente del Consejo General de la Abogacía anunció el viernes 10 de diciembre en el transcurso del Pleno de la institución la convocatoria para el 14 de enero de las elecciones a la presidencia del organismo que correspondía celebrar a lo largo de 2011.

La decisión fue tomada una vez aprobados, por mayoría absoluta los Presupuestos para 2010 –que contempla una vez más la congelación por cuarto año con-

secutivo de las cuotas que pagan los Colegios y los Colegiados al Consejo- y teniendo en cuenta el importante proceso legislativo que está en marcha, con el debate y aprobación de disposiciones legales de tanta trascendencia como el Reglamento que dará paso a la aplicación de la Ley de Acceso, el nuevo Estatuto General de la Abogacía y la Ley de Servicios Profesionales que van a definir un nuevo marco profesional de gran trascendencia. También el X Congreso de la Abogacía, que se celebrará a finales de año, debe recoger los nuevos retos que se presentan a la profesión.

Además, al margen de estas leyes, también está prevista la aprobación de la ley de universalización de la cobertura sanitaria del Sistema Nacional de Salud, que dará cobertura a todos los abogados que carecen actualmente de ella y que solucionará un problema por el que el CGAE y la Mutuality vienen luchando desde hace años, así como un programa de 26 leyes que el Gobierno quiere aprobar antes del final de la Legislatura.

Estas son las razones para una convocatoria electoral que busca un Consejo General de la Abogacía Española con capacidad para abordar todas las reformas necesarias, internas y externas, unido, fuerte y cohesionado y favorecer así una Abogacía renovada, potente, tecnológicamente en vanguardia, reconocida socialmente y con peso en todas las decisiones políticas y sociales que le atañen. Enero marca el futuro. •

Abogados

Presidente

Jesús López-Arenas González

Consejo Editorial

Mariano Durán Lalaguna
Silvia Giménez-Salinas i Colomer
Tomás González Cueto
Mayte López Pérez-Cruz
Rafael López Cantal
Nazario de Oleaga Páramo
José Manuel Otero Lastres
Rogelio Pérez Bustamante
José Luis Segimón Escobedo
Jesús López-Medel Bascones
Javier Ledesma Bartret
Juana Balmaseda Ripero
Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado

Director

Francisco Muro de Iscar

Redacción

Sandra Gómez-Carreño
Víctor González Quevedo
Ana Fernández Leiva

Secretaría de Redacción

Mercedes Núñez

Delegación del CGAE en Bruselas

Julen Fernández Conte

Edita

Consejo General de la Abogacía Española
Pº Recoletos 13 28004 Madrid
Tel: 915232593
Fax: 917010590
Mail: prensa@cgaes.es
www.cgaes.es
www.abogados.es

Diseño

Cuerpo 8

Fotografía

Alberto Carrasco, Iñaki Zaldúa, Alejandro Quintero, Víctor González Quevedo, Pelayo, Agencias

Humoristas

Dodot

Ilustraciones

Arturo Asensio

Portada

Arturo Asensio

TPI edita, S.A.

Avda. de Manoteras 26. 3ª planta
28050 Madrid
Telf: 91 339 69 28
Fax: 91 339 63 69
Mail: iperez@tpiedita.es
cristina.jimenez@tpiedita.es

Depósito Legal

B-30780-01

ISSN

1887-7443

Difusión controlada por



Tirada controlada por OJD: diciembre 2010
134.718 ejemplares

CAMBIO DE DOMICILIO

Dadas las constantes consultas y peticiones que se reciben en la revista, y con el fin de respetar la normativa de Protección de Datos, las personas que deseen modificar la dirección de recepción de la revista deberán enviar un correo electrónico con firma digital a datos@cgaes.es, indicando nombre, apellidos y nueva dirección, o un fax firmado al 91 532 78 36, con los mismos datos y adjuntando fotocopia del DNI o de su carné colegial.



En portada

LO MEJOR Y LO PEOR DE LA JUSTICIA EN 2010

- 06 Carnicer pide un pacto social para la Regeneración de la Justicia**
- 12 Abogacía: Balance de 2010**
- 16 Lo mejor y lo peor de la Justicia en 2010**
Francisco Caamaño
- 18 Lo mejor, el esfuerzo de jueces y funcionarios; lo peor, la percepción ciudadana**
Carlos Dívar
- 20 ¿Para qué sirve el Defensor del Pueblo en materia de Justicia?**
María Luisa Cava de Llano

CONFERENCIA ANUAL Y PREMIOS DERECHOS HUMANOS 2010

- 22 "Romper el silencio de los que no tienen voz": Conferencia Anual de la Abogacía 2010**
- 28 La Abogacía Internacional rompe fronteras en defensa de los derechos de la mujer**
- 30 Mohammad Mostafaei: "En Irán hay cientos de 'Sakineh' de las que no se habla"**
- 34 Cuauhtémoc Ramírez: "Los pueblos indígenas de Guerrero y de México se encuentran en una situación de resistencia para defender sus derechos con dignidad"**
- 36 Rosa Isela Pérez: "En Ciudad Juárez si investigas estás muerto"**

64 SUMARIO



Actualidad

- 42 XXIII Congreso Estatal de Mujeres Abogadas: Corregir y evitar la desigualdad entre abogados y abogadas**
- 44 Entrevista: Carlos Castresana, un fiscal contra la impunidad en Guatemala**
- 48 IV Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita en Pamplona: la Abogacía se compromete a seguir mejorando "un servicio que funciona de forma eficaz"**

Opinión

- 38 La formación de la Abogacía española: situación y perspectivas**
Blas Jesús Imbroda

Secciones

- 03 Editorial**
Elecciones a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española
- 52 Tecnología**
- 56 Noticias de la Abogacía**
- 62 Los derechos de los niños, en el corazón de Madrid**
- 64 Microrrelatos:**
María José Jiménez Cava recibe el Premio del II Concurso de Microrrelatos sobre Abogados
- 66 Fundación CGAE:**
Acciones contra la impunidad y las violaciones de Derechos Humanos en Latinoamérica

Las opiniones vertidas por los colaboradores de esta publicación son de su exclusiva responsabilidad y no son necesariamente compartidas por la línea editorial de "Abogados" y de su editora, el Consejo General de la Abogacía Española.

EL DATO

La exposición "A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura" ha recorrido 40 ciudades durante 2010

Más información en página 62 y www.aunoveintemetros.com

Conferencia del presidente del CGAE en el Club Siglo XXI

CARNICER PIDE UN PACTO SOCIAL PARA LA REGENERACIÓN DE LA JUSTICIA

Transcurridos treinta y dos años desde la entrada en vigor de la Constitución Española, se constata que las aspiraciones de los constituyentes de articular un sistema judicial sereno, equilibrado, garantista y eficiente, consagrado a la realización material de la Justicia y comprometido radicalmente con la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas, capaz de generar la confianza de los ciudadanos, no han sido plenamente satisfechas. Parece cada vez más imprescindible un pacto social sobre la Justicia que, recogiendo el sentir de todos, especialmente el de la ciudadanía, acometa definitivamente una acción de regeneración del sistema de Justicia”, afirmó Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española en su conferencia sobre “Economía, Justicia y Derecho de Defensa” en el club Siglo XXI.

“La Justicia, añadió, a pesar del clarísimo cambio de tendencia en el inmovilismo que ha venido caracterizándola, del extraordinario esfuerzo en divulgar las mejoras y del aceptable tratamiento que le dispensan los medios de comunicación, continúa siendo la Administración peor valorada por los ciudadanos, como lo demuestran reiterados estudios sociológicos”. “A mi juicio, señaló, el modelo que diseña el Título VI CE de 1978 está y seguirá estando en crisis sólo en la medida en que los ciudadanos sigan mostrando su desacuerdo, desconfianza, desinterés, decepción o indiferencia con el funcionamiento de la Administración de Justicia”.

Cientos y hasta miles de motivos se han esgrimido para explicar y nunca justificar el abandono de la Administración de Justicia. El más repetido y probablemente el más atinado ha sido aquel que radica la mala situación de la Justicia en el desinterés de los políticos convencidos de que los problemas de la Administración de Justicia o su solución no dan ni quitan votos.

Para el presidente del CGAE, “nuestra Administración de Justicia arrastra usos y ropajes seculares y no responde bien a los intentos de modernizarla. Sigue siendo lenta, lo que, por sí solo, la convierte en mala o ineficaz. Cientos y hasta miles de motivos se han esgrimido para explicar y nunca justificar el abandono de la

Administración de Justicia. El más repetido y probablemente el más atinado ha sido aquel que radica la mala situación de la Justicia en el desinterés de los políticos convencidos de que los problemas de la Administración de Justicia o su solución no dan ni quitan votos”.

En un escenario global, “extraordinariamente tecnificado, digitalizado, prosiguió su intervención, la abstracción de la Justicia española se sigue representando en demasiadas ocasiones mediante imágenes de espacios judiciales con enormes torres de papel (legajos) y con alusiones a la tan tradicional falta de medios, pero también, con mucha actualidad, mediante esa incomprensible falta de coordinación entre los estamentos competentes en Justicia: Ministerio de Justicia, Consejo General del Poder Judicial y once comunidades autónomas con competencias transferidas”.

Especialmente en el desarrollo por éstas de sus sistemas informáticos, “del todo incompatibles hasta hace bien poco no solo con los del Ministerio de Justicia y los del Consejo General del Poder Judicial, sino con cada uno de las restantes comunidades autónomas”. Para Carnicer “entraña una extraordinaria dificultad ejercer competencias compartidas o superpuestas en la prestación del servicio de Justicia”.

Paradójicamente, añadió, en plena crisis, no solo económica, “el Ministerio de Justicia ha emprendido un Plan Estratégico para la Modernización de la Justicia cuyos efectos inmediatos son la puesta en marcha de la Nueva Oficina Judicial (NOJ) regulada por Ley Orgánica desde el año



Carlos Carnicer durante su Conferencia en el Club Siglo XXI

2003, y la informatización de todos los órganos judiciales, garantizando la interoperabilidad (EJIS). En plena crisis económica, se están produciendo los mejores tratamientos presupuestarios para la Administración de Justicia, en toda su historia. Realmente, la mejora de la Administración de Justicia, depende de la decisión política”.

El presidente de la Abogacía destacó que hay “juzgados que funcionan razonablemente bien, otros no tanto y el Tribunal Supremo desesperadamente lento. Sin embargo las resoluciones del Tribunal Supremo merecen el aprecio de los abogados en general. Pero hay otros aspectos que tampoco se deben silenciar o que se deben prodigar más en los foros de reflexión, aunque resulte incómodo su tratamiento”.

El presidente de la Abogacía afirmó que la superación de la crisis de la Adminis-

tración de Justicia, además de presupuestos suficiente, y de agilidad en las iniciativas y desarrollos legislativos, precisa de la máxima colaboración no solo de las Administraciones Públicas concernidas, sino también de todos los profesionales y usuarios de la Justicia, entre ellos los Consejos Generales Profesionales.

Ataques al Derecho de Defensa

Carnicer basó la eficacia de los abogados en su libertad de criterio, la total independencia y el respeto al secreto profesional, además de una sólida formación y puso en alerta a la sociedad sobre el cuestionamiento del derecho de defensa. Recordó que el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo dice muchas veces, a modo de slogan: “Sin abogados no hay libertad”, y “yo vengo repitiendo otro: sin abogados no hay defensa técnica, sin defensa técnica

no hay Justicia y sin Justicia no puede sobrevivir el Estado de Derecho”.

En este sentido se refirió a la instrucción 8/2004 de la Fiscalía General del Estado que señala que “el derecho de defensa es un derecho sagrado, quizás el más sagrado de todos los derechos en la justicia (SSTS 2320/1993 y 851/1993)” y dijo que, pese a ello, la Abogacía institucional, también la profesional y todos los poderes públicos, especialmente el judicial, han de permanecer alerta para que el derecho de defensa mantenga la eficacia que quisieron asignarle los constituyentes, pero sobre todo la que necesitan los ciudadanos porque el derecho de defensa es para la ciudadanía el que les permite luchar contra la arbitrariedad y la injusticia, confiar en que todos sus derechos, libertades e intereses legítimos encontrarán tutela efectiva, sin que en ningún momento pueda producirse indefensión.



El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, departe con José Manuel Bandrés, Joaquín García-Romanillos, Gabriela Bravo y Carlos Carnicer antes del inicio de la Conferencia

Para Carnicer, “la anulación o afectación grave del derecho de defensa, además de constituir violación de un derecho fundamental, vacía de contenido el modelo constitucional de justicia, contraviniendo la total interdicción de la indefensión, que, literalmente no puede producirse en ningún caso”. Si se pretende que la Justicia sea la salvaguardia de la vertebración y realización del Estado de Derecho, una justicia para asegurar la convivencia en libertad de los ciudadanos para garantizar la protección de sus derechos e intereses legítimos, fracasará estrepitosamente cada vez que por cualquier causa se afecte gravemente a cualquier ciudadano el derecho a defenderse eficazmente.

Turno de Oficio y Justicia Gratuita

Finalmente se refirió al impacto que las

actuales coyunturas de crisis económica y judicial tienen en el “derecho de defensa” por Turno de Oficio o en Justicia Gratuita y señaló que “son muchas, demasiadas las formas de atentar contra el derecho de defensa. Probablemente una de las más injustas y bochornosa sea la alusión a la carencia de recursos económicos”.

Desde hace algunos años, dijo, se viene cuestionando el modelo de Justicia Gratuita, sin más argumentos que su elevado coste. Se habla de las posibilidades de privatizar el servicio público, de restringir, incluso anular servicios, de modificar el modelo de la prestación para rebajar costes, del copago, etc...”El servicio público de asistencia jurídica gratuita y por turno de oficio que prestan los Colegios de Abogados e impulsa el Consejo General de la Abogacía Española es un

servicio de gran calidad, que no tiene parangón en todo el mundo, que está garantizando plenamente el derecho de defensa y el de acceso a la Justicia en la forma establecida en la legislación vigente, que no recarga a la Administración de más estructura administrativa y que, además, garantiza la independencia de los abogados”, dijo.

“Modificar algo tan importante, y que esa reforma se pueda diseñar solo a impulso de la urgencia económica, con la única filosofía de ahorrar costes, añadió, sería legislar a impulsos de la crisis y, por ello, el camino más corto hacia el error, de consecuencias difíciles de medir, tanto en lo individual como en lo social y colectivo”. Según señaló, el servicio público de la Justicia Gratuita que prestan 38.000 abogados mal pagados en la

¿Por qué tienes
que estar
en internet?

¿Por qué
hay que estar
para ser?

¿Por qué estar,
es estar
en internet?

Todos tus “porqués” y los de tu negocio, están en internet.

El programa NEW, con la colaboración de proveedores tecnológicos, facilita el acceso a páginas web de presencia básica y páginas web avanzadas, así como a cupones gratuitos para hacer publicidad en su web en internet.

A través de una página web puedes:

Ampliar tu horario: tener tu negocio abierto las 24 horas del día, los 365 días al año.

Expandir tu local: acceder a nuevos clientes, estén donde estén, fidelizando a los que ya tienes.

Publicitarte de forma más eficiente: a través del medio más barato y que mejor selecciona al público objetivo.

Mejorar tu imagen: presentarte como una empresa del futuro, moderna y seria a través de una web y dominio de correo propio.

Vender más: ofrecer nuevos productos y servicio de forma rápida y eficiente.

Adelantar a la competencia: todos acabarán en Internet, no puedes ser el último.

Mejorar tu comunicación: con clientes y proveedores.



Infórmate en www.programa-new.es

Entidades participantes:





Diversas personalidades asistieron a la Conferencia ofrecida por Carlos Carnicer

mayoría de los casos, 24 horas al día, 365 días al año, en cualquier lugar de España, ha representado entre 2005 y 2009 un 6,40 y un 7,40 del total de los presupuestos destinados a Justicia (Ministerio, Comunidades Autónomas y Consejo General del Poder Judicial). Es decir, la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, que atienden anualmente a más de 1.800.000 personas y que han crecido exponencialmente como consecuencia de la inmigración, primero, y de la crisis, después, pero también de las propias disposiciones legales que han obligado a atender a más ciudadanos, apenas representan un 7 por ciento del gasto total en Justicia.

Carnicer terminó su intervención señalando que la gobernanza de la Justicia “es posible”, y recordó que “los mejores avances se han conseguido siempre cuando se ha contado con todos los operadores jurídicos”, y expresó su deseo de que pronto “podamos ver en el horizonte una Justicia democrática, cercana al ciudadano y con armonía entre todos los que la hacemos a diario”.

El presidente del CGAE fue presentado por el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, quien destacó que Carnicer es “sin duda un gran abogado” porque “no solo es útil a sus clientes y a los jueces, sino también al conjunto de su profesión”, a la que ha dedicado muchos años para defender “su independencia y dignidad”, con una “voluntad firme” por “mejorar la calidad de la Abogacía”. •

DECÁLOGO PARA SALIR DE LA CRISIS

Respecto a la crisis económica en su conjunto, el presidente de la Abogacía señaló que ésta “es percibida por la ciudadanía como el principal problema de hoy que afecta especialmente a su trabajo, a su familia y a su bienestar. Y esto se traduce en una reacción contra los gobiernos y contra todos los políticos, a quienes responsabilizan de la génesis de la crisis económica, pero, sobre todo, de la incapacidad política para superarla o resolverla”. En este sentido propuso diez recomendaciones:

- 1. Aprender de los errores de la crisis,** de la falta de coordinación y de gobernanza de las políticas económicas europeas.
- 2. Regular adecuadamente el mercado financiero.** No se ha hecho aún lo suficiente respecto al funcionamiento de las instituciones financieras, el detonante de la actual crisis. Lo único que han cambiado las instituciones financieras es que han cortado el crédito, el resto sigue igual.
- 3. Actuar sobre la educación.** La educación es una pieza clave para el desarrollo económico y la cohesión social y para garantizar la igualdad de oportunidades. Necesitamos un pacto educativo estable e incentivar al profesorado.
- 4. Mejorar nuestro capital humano.** Si no somos competitivos no servirá para nada. Necesitamos conseguir una economía que sea competitiva, sostenible y que añada valor suficiente para mantener el Estado del Bienestar.
- 5. Modificar las bases de la negociación colectiva.** Hay que regular de una manera moderna y flexible la negociación colectiva y crear un marco de relaciones laborales que contemple una nueva organización de la producción y el trabajo.
- 6. Cotización de la confianza.** Generar confianza cotiza al alza respecto de las políticas y estabilidad en el gobierno, en las empresas y en los mercados. Lo que los jóvenes piden mayoritariamente a los responsables políticos es que les digan la verdad y coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- 7. Declive demográfico y jubilaciones.** Es necesario y urgente compensar nuestro declive demográfico. Tenemos obligatoriamente que retrasar el tiempo de la jubilación, de forma voluntaria o como sea. Es un debate que los políticos deben afrontar con sentido de Estado, con un acuerdo común.
- 8. Incorporar más a la mujer al mundo laboral activo.** Conseguir que no se interrumpan sus carreras profesionales, su trabajo, resolver bien el problema de maternidad y la atención a los niños. Es una necesidad vital de la sociedad para aportar conocimiento y talento a la producción. Más de la mitad del conocimiento es femenino, no masculino. Pero sigue excluido del poder de decisión.
- 9.- Empleabilidad.** El empleo futuro dependerá sobre todo de la empleabilidad de las personas, de su capacidad para cambiar de actividad y adaptarse al nuevo empleo y de su capacidad de adaptación tecnológica en puestos de muy alta especialización, casi todos de muy nueva creación.
- 10. Seguridad jurídica.** El dinero es muy miedoso, como demuestra el comportamiento de los mercados financieros en la presente crisis. Lo primero que nos demandan nuestros clientes es seguridad, seguridad jurídica, predecibilidad de las resoluciones en Administraciones Públicas, juzgados y tribunales y, por desgracia pocas veces se la podemos suministrar. Es imprescindible que Europa entera acometa un plan de aproximación y armonización de los sistemas jurídicos que operan en los 27 países, especialmente en materia de derechos fundamentales y garantías procesales. •

autónomos y empresas

ahorra en tus llamadas para poder invertir en tu negocio



nuevo

Plan 24 horas
autónomos y empresas

29€/mes

establecimiento de llamada incluido

- a todos los móviles y fijos
- todos los días las 24h.

ahorra hasta
250€ al año



Sony
Ericsson
Vivaz™
por **0€**

50% de descuento los 3 primeros meses contratándolo en el 1414 y en orange-empresas.es
O contrátalo a través de tu asesor Orange



Cuota 29€/mes/línea. Llamadas a 0€, CELL. incluido, 24 h de L. a D. Límite 150 destinos diferentes y 600 min x línea (300 fijos/300 móviles). Superado el límite: 0,15€/min + 0,15€ CELL. Compromiso permanencia en tarifa 18 meses. Ahorro hasta 250€/mes respecto a Plan Negocio 12h Plus Movistar a 13.10.2010, sin promociones ni descuentos, sobre un cliente con uso medio de 270 min/mes (75% min horario laboral, 10% ocio y 15% fines de semana). Impuestos inditos no incluidos. Terminal: Promoción válida para clientes de portabilidad autónomos y empresa con Plan 24 horas hasta 30/11/10. 5.000 uds. Compromiso permanencia en operador y tarifa de 18 meses. Sujeto a CGC. Promo en orange-empresas.es y en el 1414: 50% descuento en cuota 3m para altas NIF y CIF portadas. Aplicarán desde 2ª factura.



ABOGACÍA

BALANCE DE 2010

Defensa del modelo de Justicia Gratuita con importantes aportaciones; convenios de relevancia con instituciones como el CGPJ, el Ministerio de Presidencia o empresas punteras como Indra; presencia activa en Comisiones del Ministerio de Justicia como la de Nueva Planta y Demarcación Judicial, para modernizar la infraestructura judicial española, o en la de Modernización del Lenguaje Jurídico; exigencia de una Ley Orgánica del Derecho de

Defensa que evite escuchas ilegales a abogados o ataques al secreto profesional y que garantice en suma el derecho de defensa; presencia permanente del presidente del CGAE, Carlos Carnicer, en diversos foros; la consolidación de la red de penalistas PenalNet a nivel internacional, el activo posicionamiento del CGAE en defensa de los derechos humanos en España y fuera de nuestras fronteras, como son la intervención de Marruecos en el Sahara o la violación de derechos humanos en Irán y

en Cuba; las actividades de Proyección Social de la Abogacía como la Exposición fotográfica sobre los derechos de los niños o el I Premio Abogados de Novela, son algunos de los hechos más destacados de la Abogacía en este 2010 que termina.

1. En defensa de la Justicia Gratuita

Los problemas diarios a los que se enfrentan los abogados de oficio y las amenazas sobre el modelo actual por parte de algunas Administraciones fueron dos de las



razones por las que el Consejo General de la Abogacía decidió iniciar en marzo una campaña de defensa y divulgación de la labor de este servicio, que atiende a los ciudadanos con menos recursos 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España.

Al hilo de esta campaña, se pusieron en marcha diferentes actividades que culminaron con las IV Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita, celebradas en Pamplona del 17 al 19 de noviembre. (Ver páginas 48 a 50).

A lo largo de 2010, la Justicia Gratuita ha estado muy presente en las actividades del CGAE. Se han realizado ruedas de prensa, presentaciones de datos y reuniones con los abogados del Turno de Oficio en la mayoría de los Colegios de Abogados, en las que ha estado presente el presidente del Consejo en algunas y en todas el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE, Luis Nieto, quien además ha mantenido reuniones con autoridades y abogados del Turno.

Especial importancia ha tenido la presentación del ya consolidado Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita CGAE-LA LEY, cuya cuarta edición vio la luz en octubre, y que incluye datos económicos generales y por comunidades y, en esta ocasión además un estudio sociológico realizado por Metroscopia entre usuarios del Turno de Oficio. El dato más significativo es que los ciudadanos califican con un 6,4 de media la calidad del servicio en España, y 2 de cada 3 encuestados no encuentran carencias o deficiencias en el funcionamiento de la Justicia Gratuita en España.

La reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita de 1996, que la Abogacía considera necesaria, pero con cambios muy medidos, fue uno de los temas tratados por el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, con el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, durante una reunión mantenida en el mes de julio. Más tarde, en unas jornadas celebradas en el Colegio de Abogados de Madrid en septiembre, y en un desayuno de Europa Press, el ministro reiteró el

compromiso del Gobierno con el actual sistema, “un modelo en el que creo firmemente” afirmó “y que no sería posible sin la colaboración y la ayuda permanente de los Colegios de Abogados y los abogados de este país”. Así, aunque señaló la necesidad de “racionalizar, mejorar y perfeccionar el modelo”, también aseguró que la idea del Ministerio “no es modificar un sistema que está funcionando bien y que presta una asistencia jurídica de calidad”. Además, para el ministro de Justicia, “ante la pretensión, sobre todo de algunas comunidades autónomas, de buscar fórmulas de ahorro en el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, que éstas sepan que pueden contar con un Ministerio de Justicia que cree en el modelo y que cree en el trabajo que realizan los abogados en esa tarea”, unas palabras que, sin duda, sirven de gran apoyo para los abogados del Turno y para el futuro de la Asistencia Jurídica Gratuita española.

Atención al acuerdo: con el objetivo de mejorar esta asistencia, el CGAE firmó con el Ministerio de Presidencia un convenio de colaboración tecnológica para que las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita del llamado “territorio común” puedan utilizar el expediente electrónico desarrollado por el CGAE y que permite acortar hasta en 40 días la tramitación de los expedientes de Justicia Gratuita y hacerlo de forma “más ágil, segura y rápida”.

Sello de Calidad: El CGAE ha logrado la concesión del sello de calidad otorgado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor) a los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, Censo y Certificaciones. La Abogacía ha implantado un sistema de gestión de calidad continuo que mantiene, actualiza y mejora estos servicios, conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2008, que establece las condiciones de un buen sistema de gestión de la calidad.

Para 2011: Está prevista la celebración en el mes de enero del Día del Turno de Oficio y de la Justicia Gratuita en todos los Colegios de Abogados para acercar la Jus-

ticia Gratuita y la labor de los abogados a los ciudadanos mediante Jornadas de Puertas Abiertas e iniciativas de divulgación. La fecha elegida será la semana del 10 de enero, coincidiendo con el 15 aniversario de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

2. Convenios para mejorar la Justicia

Además del Convenio firmado con el Ministerio de Presidencia, que puede suponer una importante mejora de la gestión de la Justicia Gratuita y, por extensión, de la Justicia en general, el CGAE también firmó en febrero de este año un importante convenio de colaboración con el CGPJ que permitirá, entre otros acuerdos, mejoras en la formación de abogados y jueces y que la Abogacía intervenga en la designación de cargos y nombramientos de presidentes de las Audiencias Provinciales y presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. A lo largo del año, han sido numerosos los informes emitidos por los Colegios de Abogados en este sentido.

Además, también prevé que el CGPJ “podrá recabar de las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia informe de los respectivos Consejos de Colegios de Abogados o, en su caso de los Colegios de Abogados, respecto de las propuestas y solicitudes para cubrir el servicio de los órganos jurisdiccionales en régimen de provisión temporal, en especial de los jueces sustitutos”. Entre otras acciones, también prevé acciones en materia de formación y disciplinarias. Para asegurarse su buen funcionamiento, en julio se constituyó una Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio Marco, presidida por el presidente del CGPJ, Carlos Dívar, y el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, y formada por miembros de ambas instituciones.

También es especialmente activa la presencia del Consejo en el Observatorio de Violencia de Género, en el que participa junto con los Ministerios de Justicia, Interior, el CGPJ y la Fiscalía general del Estado.

Progresade adecuadamente: En junio de 2010 se hizo balance del Protocolo de Conformidades firmado en abril de 2009 ►

entre el CGAE y la Fiscalía General del Estado. Al Protocolo, que pretende aligerar los procesos de la Justicia y aliviar la sobrecarga que padece, se han adherido posteriormente numerosos Colegios.

3. En la cocina de las nuevas leyes

Este año que ahora termina también ha sido testigo de dos importantes iniciativas a nivel jurídico en las que la Abogacía tiene destacada presencia. De una parte, la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico que emitirá un informe, en principio en febrero de 2011, que analice la situación actual del lenguaje empleado por los profesionales del Derecho y recomiende las medidas necesarias para que el lenguaje jurídico sea más comprensible para la ciudadanía. El presidente de la Abogacía forma parte de esta Comisión integrada también por representantes del CGPJ, académicos de la RAE, profesores universitarios y periodistas.

Por otro lado, la comisión instaurada en 2009 para determinar, estudiar y proponer elementos esenciales para la elaboración de una nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial —y que contó entre sus miembros con la consejera del CGAE Victoria Ortega— presentó sus recomendaciones en un informe que fue entregado al Ministerio de cara a esta nueva ley. La creación de los Tribunales de Instancia es una de las novedades en las que el Ministerio de Justicia está trabajando ya.

Esta futura ley, sustituirá a la actualmente en vigor, que data de 1988, que contemplaba una planta de 2.500 unidades judiciales para una población de 39 millones de habitantes, mientras que en la actualidad, sin embargo, existe casi el doble de unidades judiciales (4.981) para 46 millones de españoles.

El refuerzo de la dirección de los Servicios Jurídicos del Consejo General de la Abogacía Española y la consolidación de la Comisión Jurídica Asesora van a fortalecer la elaboración y difusión hacia las autoridades públicas, instituciones, sociedad civil y opinión pública de dictámenes,

informes y valoraciones de todas las materias de interés jurídico más importantes refrendadas por juristas especializados del máximo prestigio. Ya se han emitido varios informes, alguno de los cuales de especial trascendencia económica para la profesión como es el referido a la cuota cameral que las Cámaras de Comercio estaban girando ya a sociedades profesionales y despachos de abogados

4. Presencia en foros relevantes

El presidente del CGAE, Carlos Carnicer ha estado presente en los Foros más importantes, como Nueva Economía Forum o en el Club Siglo XXI. En el primero intervino en el mes de abril, presentado por el abogado y padre de la Constitución Miquel Roca, y en el segundo su presentador fue el ministro de Justicia, Francisco Caamaño,

El presidente de los abogados españoles realizó un repaso a la situación actual de la Abogacía, especialmente desde la óptica del futuro inmediato con la aprobación de las leyes Ómnibus y Paraguas, y la futura aprobación de la Ley de Servicios Profesionales, y también habló sobre la defensa de los derechos de los ciudadanos y los derechos humanos, la Justicia Gratuita, la colaboración con las instituciones del Estado, la necesidad de formación en igualdad para todos los actores de la Justicia, el prestigio de la Abogacía española en el mundo, especialmente por las innovaciones tecnológicas que viene desarrollando, así como de la preocupación por los problemas para la entrada en vigor de la Ley de Acceso en 2011, la crisis económica y el recorte de derechos en algunas áreas, especialmente en lo que se refiere a la presunción de inocencia.

Para cerrar el año, Carnicer volvió a asistir a otro importante foro de debate y opinión como es el Club Siglo XXI, en el que habló sobre “Economía, Justicia y Derecho de Defensa”, dentro del ciclo de conferencias “La coyuntura presente: alternativas y soluciones”. (*Información en este mismo número*).

5. Se regulará el Derecho de Defensa

La reiterada petición del presidente del CGAE de una Ley Orgánica que regule el Derecho de Defensa encontró finalmente eco este año en el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, que en una conferencia ofrecida en el Colegio de Abogados de Madrid el pasado 9 de noviembre, titulada “Abogacía y Justicia en la Europa de hoy”, avanzó que los “puntos nucleares” para dar cumplimiento a esta necesaria regulación, con rango de ley, se incluirán en la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, actualmente en proceso de elaboración.

6. Derechos Humanos

La Abogacía es por vocación y por esencia defensora de los derechos humanos y altavoz para denunciar abusos en cualquier lugar del mundo. Los Premios Derechos Humanos que el CGAE concede anualmente reconocen la labor de personas, instituciones o periodistas. En 2010 se premió “a los abogados iraníes que, dentro y fuera de su país, en condiciones de extrema dificultad, ponen en peligro su vida y su libertad o han tenido que exiliarse”. Se personalizó en tres de ellos: Mohammad Mostafaei, al primer abogado de Sakineh Asthianí, la mujer que fue condenada a morir lapidada; Javid Houtan Kian, su actual abogado, encarcelado; y Nasrin Soutudeh, otra abogada que está detenida y en huelga de hambre. En la categoría de Instituciones resultó premiada la Organización de los Pueblos Indígenas Me’phaa (OPIM), que lucha por los derechos de la minoría indígena en el estado mexicano de Guerrero. En la categoría de Medios de Comunicación, fue premiada la periodista mexicana Rosa Isela, que tras ser amenazada de muerte por sus informaciones y denuncias sobre los crímenes de Ciudad Juárez consiguió el asilo en España y actualmente reside en Madrid. Los premios fueron entregados, como cada año, en la Conferencia Anual que se celebró el 10 de diciembre en el Casino de Madrid, acto del que se ofrece toda la información en este número de Abogados. ►



**No pague más
por lo mismo**

**A veces, lo más caro...
¡No es lo mejor!**

**¿Por qué su programa
se complica en algo tan sencillo?**

**Con nosotros puede imprimir
en formato PDF todos los modelos**

GESTIÓN FISCAL

- En un sólo producto todo lo necesario para su despacho profesional, integrada por **Renta + Facturación + Sociedades-Cuentas Anuales + Estimaciones e IVA + Gestión de Impresos**.
- Una aplicación sencilla, ágil, eficaz e intuitiva que le permite gestionar las obligaciones contables, registrales y efectuar las declaraciones de empresarios individuales, profesionales y sociedades mercantiles.
- Un interfaz común, con igual sistema de búsquedas, entrada de datos, iconos, ayudas, listados y cálculo. Multiejercicio, sin límites de declarantes, traspaso de datos del ejercicio anterior, impresos en PDF y presentaciones por internet (Oficina Virtual AEAT)

IMPRESOS

- **IRPF** Mod. 110, 115, **117**, 123, 124, 126, 128, 130, 131, 140, 145, 146, 180, 190 y certificados de retenciones.
- **IVA** Mod. 303, 308, 309, 310, 311, 340, **349**, 363, **370**, 371, 380 y 390
- **IS-NR** Mod. 202, 218, 222, 247, **210**, 211, 212, 213 y 215.
- **Otros** Mod. 01, 01c, 030, **036**, **037**, 038, 043, 347, 430 y más.



si desea más información

Tel. 934 710 325 o visite www.sppinf.com

En abril el CGAE, a través de su Fundación, organizó una jornada sobre Ciudad Juárez, a la que asistieron los abogados mexicanos Karla Micheel Salas, David Peña y Alba Cruz, para hablar de la situación en esta ciudad mexicana, donde, además de los asesinatos de mujeres, campan a sus anchas los jefes de las redes del narcotráfico, y los muertos se cuentan por millares. La causa de Ciudad Juárez ha sido seguida muy de cerca por el CGAE, que asistió, a través de una representación en 2009 a la vista oral sobre el caso Campo Algodonero en calidad de *amicus curiae*.

Además, el CGAE ha denunciado públicamente la vulneración de derechos humanos en Irán, la situación en el Sáhara Occidental donde hubo detenciones y agresiones a periodistas y a abogados observadores del propio Consejo, o la muerte del opositor cubano Orlando Zapata, en huelga de hambre para exigir la excarcelación de presos políticos.

Por otro lado, el CGAE, a través de su Fundación, estuvo presente en la Misión Internacional “Por el acceso a la Justicia de Las Mujeres en la Región Mesoamericana”, que se desarrolló entre el 1 y el 10 de noviembre en Nicaragua, Honduras y México. La decana del Colegio de Abogados de La Rioja, Victoria de Pablo Dávila, fue la encargada de representar a la Fundación CGAE en esta misión internacional en defensa de las mujeres, organizada por la Alianza Regional por el Acceso de las Mujeres a la Justicia y por el Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

Finalmente, las Abogacías española y latinoamericanas celebraron en octubre sendos encuentros en Cartagena de Indias (Colombia) y Montevideo (Uruguay). El encuentro en Cartagena de Indias reunió a especialistas en formación de la Abogacía y Escuelas de Práctica Jurídica españolas y latinoamericanas, mientras que la reunión de expertos y reconocidos juristas de España y Latinoamérica en Montevideo, ►

LO MEJOR Y LO PEOR DE LA JUSTICIA EN 2010

Es difícil hacer un balance sobre lo mejor y lo peor de la Justicia a lo largo de 2010. Entre los aspectos más positivos, destacaría el compromiso decidido del Gobierno por la mejora de la Administración de Justicia, que se ha materializado en el desarrollo de un programa trianual: el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia 2009-2012.

Las actuaciones más importantes de este Plan desarrolladas a lo largo de este año están relacionadas con la implantación de la Nueva Oficina Judicial (NOJ) y con el amplio paquete de medidas que rodean este trascendental proyecto.

El pasado 10 de noviembre la NOJ se puso en marcha en Burgos y Murcia, en un proceso imparable de modernización que se extenderá en los próximos meses a la Audiencia Nacional y a otras ciudades del llamado “territorio Ministerio”: Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Cuenca, León, Logroño, Melilla, Mérida y Palma de Mallorca.

La puesta de largo de la NOJ ha exigido un importante conjunto de proyectos normativos, tecnológicos, formativos y materiales, desde la adaptación de edificios hasta el diseño de un sistema informático específico, que hemos llamado Minerva-NOJ, pasando por la formación de secretarios y funcionarios.

Pese a todo, en el Plan Operativo Anual del Ministerio correspondiente al año 2010 no todas las actuaciones están directamente circunscritas a la NOJ, ya que también ha tenido especial peso todo lo relacionado con las nuevas tecnologías. De hecho hasta un 40% de las medidas anuales emprendidas se encuadran en este ámbito.

Hemos creado la sede electrónica del Ministerio de Justicia para que los ciudadanos puedan realizar consultas y trámites de forma telemática. En noviembre ha comenzado la instalación del proyecto de ‘Firma electrónica’ en los sistemas digitales de grabación audiovisual y videoconferencias de las salas de vistas de los tribunales. Se trata de una actuación comprendida en el “Programa Ius+Red” suscrito entre los Ministerios de Industria y Justicia.

Tenemos muy avanzado el desarrollo del Proyecto EJIS (Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad) que permitirá la interoperabilidad, a nivel nacional, de los sistemas y aplicativos a disposición de la Administración de la Justicia con todas las garantías de seguridad. En la Audiencia Nacional estamos implantando el Expediente Digital, que en marzo nos permitirá prescindir del uso del papel, y seguimos con el despliegue del sistema LEXNET. Por este sistema hemos pasado de realizar 474.000 notificaciones al mes en 2009 a 1.500.000 este año. Estimamos que en el año 2012 este sistema soportará 40 millones de comunicaciones de las que los profesionales de la justicia son principales destinatarios.

Otro importante hito ha sido la aprobación del Proyecto de Ley del Registro Civil. Pronto el Registro Civil va a cambiar radicalmente de concepción. De ser un registro territorializado y disperso pasará a ser un registro informatizado y cercano al ciudadano. Los tradicionales libros serán sustituidos por una base de datos única a la que se podrá acceder desde casa o cualquier otro lugar para consultar datos personales u obtener certificaciones. En el nuevo Registro se



FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ
Ministro de Justicia

reduce la burocracia y la persona pasa a ser el centro de atención.

Todo este despliegue tecnológico necesita una adecuada cobertura normativa. Por ello, este mes de diciembre vamos a presentar un Anteproyecto de Ley de Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia. También en diciembre se presentará la reforma de la Ley Concursal para tratar de reducir el coste y el tiempo de tramitación de los procedimientos concursales. Con el objetivo de impulsar la resolución pacífica de conflictos, hemos presentado el Proyecto de reforma de la Ley 60/2003, de Arbitraje, actualmente en el Parlamento, y en enero presentaremos Proyecto Ley de Mediación en los órdenes civil y mercantil. No siempre las instancias judiciales deben ser el primer paso en la resolución de controversias. Aquí es necesario un cambio de filosofía en el que los abogados juegan un papel relevante al estar en una posición privilegiada a la hora de orientar a sus clientes hacia este tipo de soluciones pacíficas.

Nada de todo esto sería posible sin un significativo y sostenido esfuerzo presupuestario. La justicia ha recibido un trato preferente y prioritario en los Presupuestos Generales del Estado de 2010. Siguiendo la tendencia de los últimos años, los actuales Presupuestos han asignado al Ministerio de Justicia la mayor dotación económica de la democracia para la justicia con 1.804 millones de euros, 218,5 millones más que en 2009, lo que ha supuesto un incremento del 13,77%.

INTERÉS POR LAS INQUIETUDES DE LOS ABOGADOS

También quiero resaltar mi interés y el de este Ministerio por las inquietudes que

afectan al colectivo de abogados, actores esenciales para la consecución de los objetivos de modernización. Al igual que los demás operadores jurídicos, deberán acomodar la profesión al nuevo escenario de modernización de nuestros juzgados y tribunales, particularmente como consecuencia de la definitiva incorporación de las tecnologías más avanzadas.

Desde la relevancia que concedemos a la actividad profesional de los Abogados, su formación es asunto esencial para que puedan prestar un servicio de calidad al ciudadano, lo que es especialmente importante en un contexto internacionalizado, sobre todo europeo. Para el éxito de la formación será fundamental el trabajo y el acuerdo entre Colegios de Abogados y Universidades. Estamos trabajando en el desarrollo de la Ley 34/2006, de acceso a las profesiones de abogado y procurador, que entrará en vigor en 2011. Actualmente se encuentra en trámite de informe del Consejo de Estado, de modo que pronto veremos el fruto de esta tarea.

En el lado negativo, en el otro plato de la balanza, tengo que poner el constante aumento de la litigiosidad en nuestros tribunales, agravado especialmente por el efecto de la crisis, lo que se ha notado en ciertos asuntos que han alcanzado su máximo histórico, tales como concursos, ejecuciones, despidos, etc. A veces tenemos la impresión de que nunca llegamos a tiempo. Yo espero que pronto se invierta esta tendencia.

Otro tema que me preocupa, y que sitúo en el lado negativo, es la dificultad que tenemos para transmitir a la ciudadanía la idea de que las cosas están cambiando. La Justicia no figura entre las instituciones mejor valoradas del país.

Curiosamente está peor valorada por aquellos que no tienen contacto con ella. Desconozco las razones de esta distorsionada percepción social, pero tenemos que redoblar nuestros esfuerzos, incluidos abogados y demás operadores jurídicos, para transmitir los resultados positivos de nuestro esfuerzo diario.

Por último, quiero poner de manifiesto que nuestro compromiso es de futuro. Este año hemos visto importantes resultados del Plan de Modernización, pero en los próximos años continuaremos con la labor de consolidar avances y de incorporar todas aquellas reformas necesarias para que los ciudadanos puedan disfrutar de un servicio público ágil, transparente y ajustado a sus necesidades. En este recorrido es esencial el diálogo con todos los agentes jurídicos, incluidos los Colegios de Abogados en cuanto prestadores de un servicio público directamente vinculado con la protección y garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos. •



Uruguay, estuvo organizada por el CGPJ y la AECID, con la colaboración del CGAE, entre otros, y se centró en la lucha contra la criminalidad en tres bloques: la experiencia de los Tribunales Penales Internacionales, la Justicia transicional, y la jurisdicción universal en los estados.

El Estrado, un Foro para los Derechos Humanos: En la línea de defensa constante de los derechos humanos, el CGAE ha puesto en marcha “El Estrado”, un Foro de los Derechos Humanos, que inició su andadura con el fiscal y ex comisionado de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana, que narró su experiencia en este país latinoamericano. Durante 2011, está previsto que “El Estrado” celebre varias conferencias, siempre bajo la temática de la defensa de los derechos humanos a cargo de personalidades reconocidas en su defensa.

Extranjería: En 2010, el CGAE, a través de la Subcomisión de Extranjería, ha enviado comunicados sobre los criterios

de empadronamiento en Vic –sobre los que consideró que vulneraban los derechos de las personas extranjeras, una opinión compartida posteriormente por la Abogacía del Estado–; sobre la situación de las personas tras el terremoto de Haití –se ofreció al Gobierno para ofrecer apoyo legal y poder ayudar a solucionar las situaciones de los haitianos residentes en España–, y la “Operación Hermes” –la Subcomisión consideró que la detención indiscriminada de inmigrantes no puede considerarse como “democráticamente saludables, pues fomentan una sensación de inseguridad ciudadana y contribuyen a crear una imagen del inmigrante como la de un enemigo público y un peligro social que merece ser perseguido.

Por otra parte, casi todos los miembros de la Subcomisión y muchos otros abogados designados por miembros de la Subcomisión han participado en el “Taller de Extranjería” que desde septiembre de 2009 se emite en RNE, en los que resuelven dudas legales a inmigrantes que llaman al programa.

7. Más cerca de la sociedad

Fiel al objetivo de acercar la figura del abogado a la sociedad, el Consejo ha puesto en marcha, o continuado, durante 2010 una serie de actividades de corte social, para involucrar a los ciudadanos en la actividad de la Abogacía, desde un punto de vista lúdico y cultural. La novedad este año fue la Exposición “A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura”, en línea con la campaña iniciada en 2009 con un concurso de fotografía sobre los derechos de los niños. De las más de 1.000 fotografías recibidas, se eligieron 20 para formar parte de una exposición itinerante. Junto a ellas, 20 reconocidos fotógrafos –Cristina García Rodero, Ouka Lele, Gervasio Sánchez, Javier Bauluz, José Cendón, Alvaro Ibarra, Enrique Meneses, etc– cedieron desinteresadamente instantáneas sobre los derechos de la infancia, para formar en total 40 fotografías para una muestra única.

La exposición ha recorrido a lo largo de 2010 más de 40 ciudades españolas y la francesa de Perpiñán, a través de cuatro rutas simultáneas que han tenido acogida

LO MEJOR, EL ESFUERZO DE JUECES Y FUNCIONARIOS; LO PEOR, LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

En un año marcado, desafortunadamente, por la crisis económica, el esfuerzo y el trabajo de los 4.500 jueces españoles, y del resto de servidores de la Justicia, me parece digno de ser resaltado.

Que la Administración de Justicia en España, con todas las deficiencias estructurales que aún soporta, haya sido capaz de resolver más de nueve millones y

medio de asuntos, creo que habla a las claras no solamente de la implicación de las distintas instituciones del Estado en la modernización judicial, sino, insisto, de la labor que, de manera poco estridente, realizan juzgados y tribunales por hacer posible la tutela de los derechos y libertades de los ciudadanos.

En este sentido, sí quiero destacar las medidas de refuerzo que el Consejo Gene-

ral del Poder Judicial ha puesto en marcha para aliviar la carga de trabajo de aquellos órganos judiciales que han sufrido, de manera más notoria, el efecto de la crisis: me refiero, lógicamente, a las jurisdicciones mercantil y social.

LO PEOR: LA PERCEPCIÓN DEL CIUDADANO

Una vez más, creo que el aspecto menos



en los Colegios de Abogados y que tuvo su colofón en la estación de Cercanías de Puerta del Sol, en Madrid, donde se inauguró el 3 de diciembre, y sobre la que se da amplia información en este número.

Premio Abogados de Novela: casi ciento cincuenta originales concurren al I Premio Abogados de Novela, organizado junto a la Mutualidad de la Abogacía y el Grupo Planeta. La novela ganadora -que se llevó un premio dotado con 50.000 euros y una tirada inicial de 15.000 ejemplares- fue Carmen Gurruchaga, con su libro "La Prueba". La novela, que ha sido un éxito de ventas, convenció al jurado por "el ritmo y la calidad literaria a la hora de mostrar, en clave de novela, muchos de los casos que vivimos y leemos cada día (corrupción, malos tratos, etc), y que acercan al público los entresijos del mundo de los abogados". La autora ha presentado la novela ganadora en numerosos Colegios de Abogados y en otros foros para presentar la obra.

La segunda edición se fallará en febrero de 2011.

Novedad: la Newsletter de abogados.es. Desde septiembre, el CGAE ofrece un nuevo servicio a todos los abogados, la Newsletter de www.abogados.es, que se manda mensualmente a todos aquellos abogados que quieran recibirlo mediante suscripción a su correo electrónico, además de colgarse en la página web y que algunos Colegios de Abogados reenvían a sus colegiados. Artículos de expertos sobre temas de interés profesional, sentencias comentadas entrevistas y noticias jurídicas de interés, es decir la actualidad del mundo de la Abogacía, mes a mes, a un golpe de clic. La suscripción es gratuita para todos los interesados.

Microrrelatos sobre Abogados: uno de los proyectos que han continuado en 2010 ha sido el concurso de microrrelatos, convocado por primera vez en agosto de 2008 y que este año ha visto finalizar su segunda edición en agosto y comenzar la tercera en octubre. El grado de participación ha sido si cabe aún mayor que en la primera edición, y en total se han recibido más de 11.000 relatos durante las dos

primeras convocatorias. En octubre se eligió el ganador del II Concurso, María José Jiménez Cava, bilbaína, licenciada en Derecho que se llevó los 3.000 euros del premio final -que, confesó, dedicará a financiar la Escuela de Práctica Jurídica.

8. Una Abogacía en vanguardia tecnológica

2010 ha confirmado el liderazgo de la Abogacía española en materia tecnológica. El proyecto PenalNet, tuvo su gran refrendo con la presentación de PenalNet Plus, segunda fase del proyecto, a las delegaciones de los 27 Estados miembros de la UE en la sede del Consejo de la Unión Europea.

También la presentación ante el Consejo de la Unión Europea, supuso un nuevo reconocimiento a PenalNet, proyecto que lidera el CGAE, en el marco de la Estrategia Europea de Justicia en línea (e-Justicia). PenalNet Plus creará un sistema de videoconferencia cifrada entre abogados europeos, permitirá estudiar mejoras en la interoperabilidad, y facilitará la amplia- ▶



CARLOS DÍVAR BLANCO

Presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo

positivo de nuestra Justicia tiene que ver con la percepción social del ciudadano sobre su funcionamiento.

Tal vez se trate de un problema más profundo que el de la propia comunicación en sí, pero es lo cierto que los ciudadanos siguen valorando negativamente a nuestros tribunales. Persisten determinados clichés, como el de la lentitud, que, por otra parte, no se corresponden

con la realidad de las cosas. Nuestro compromiso por mejorar esa imagen, por acercarla a la realidad del funcionamiento de juzgados y tribunales, sigue plenamente vigente.

Nuestra Justicia, en términos generales, responde con cierta prontitud a las demandas que se le plantean y, desde el riguroso ejercicio de independencia e imparcialidad, los jueces españoles afron-

tan el compromiso de tutelar los derechos y libertades ciudadanas en el marco de una Justicia que, pese a los problemas inherentes a la situación económica, aspira a convertirse en una Administración moderna, eficaz, transparente y cercana. Es el reto del futuro más inmediato. •



MARÍA LUISA CAVA DE LLANO
Defensora del Pueblo (e.f)

¿PARA QUÉ SIRVE EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN MATERIA DE JUSTICIA?

La institución del Defensor del Pueblo, desde el respeto a la independencia judicial, juega un papel fundamental en la promoción del buen funcionamiento de la Justicia. Es un observatorio privilegiado para ir conociendo y valorando las diferentes actuaciones de los órganos judiciales y como tal, es un canal idóneo para alertar de los males de la Justicia.

Las previsiones de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, que regula la Institución, ya indicaban en el artículo 13 que “cuando el Defensor del Pueblo reciba quejas referidas al funcionamiento de la Administración de Justicia, deberá dirigirlas al Ministerio Fiscal para que éste investigue su realidad y adopte las medidas oportunas con arreglo a la ley, o bien dé traslado de las mismas al CGPJ, según el tipo de reclamación de que se trate...”. Este precepto se complementa con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17: “El Defensor del Pueblo no entrará en el examen individualizado de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial...”. Podría decirse, empleando una terminología propia del derecho procesal, que la “pendencia” y la “cosa juzgada” son barreras que impiden actuaciones defensoriales.

No obstante, lo que estos preceptos significan se entiende mejor a la luz de la conocida distinción formulada por el TC en la sentencia 56/1990 entre “Administración de Justicia” y “Administración de la Administración de Justicia”, o bien, entre

la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado –propia y exclusiva de jueces y magistrados, se comparta o no lo que decidan en los casos concretos– y todo el conjunto de medios personales y materiales al servicio de dicha potestad.

2010: “DEMASIADAS DILACIONES INDEBIDAS”

A punto de terminar 2010 lamentablemente el ranking de quejas en materia de justicia este año vuelven a liderarlo las “dilaciones indebidas”. Los ciudadanos escriben a esta institución lamentando los retrasos en los procesos, su lentitud a veces desesperante y, tristemente, este mal afecta a todos los órdenes jurisdiccionales, aunque cabe destacar una mayor incidencia en lo contencioso-administrativo. Por poner un ejemplo. Una de las quejas recibidas en 2010 apunta que las partes de un proceso contencioso-administrativo han sido citadas para el año 2015.

Ante estos hechos, desde la Defensoría del Pueblo promovemos ante la Fiscalía General del Estado que se realicen gestiones para el “desbloqueo” o impulso de procedimientos. Y en casos tan extremos como el citado como ejemplo, nos dirigimos al CGPJ, pues los problemas son “estructurales” y no circunscritos a un único procedimiento. En algunos casos, es incluso la Fiscalía General la que tras recibir una petición de información del Defensor del Pueblo da traslado al Consejo.

También son motivo de queja las demoras en la notificación de sentencias; las

actuaciones de determinados jueces que han dado lugar a diligencias informativas en el CGPJ; los problemas en el “reparto” de asuntos competencia de los decanatos... Y los abogados también son protagonistas de los escritos de los ciudadanos en algunas ocasiones.

Con respecto a los letrados, hay que aclarar que el Defensor del Pueblo no puede interferir en las relaciones abogado-cliente, de naturaleza jurídica privada, pero sí en las actuaciones de los Colegios de Abogados, cuya naturaleza incluye su condición de corporaciones de derecho público. Las quejas más frecuentes afectan al turno de oficio, particularmente sobre dilaciones o sobre la valoración relativa a la “insostenibilidad” de la pretensión. Y también hemos tenido conocimiento de alguna propuesta disciplinaria efectuada por la Comisión de Deontología del Colegio.

Otras quejas recibidas tienen que ver con las competencias de los Ejecutivos (Ministerio de Justicia y Consejerías homólogas) en materia de Justicia: tramitación de indultos, comisiones rogatorias, impago a secretarios de Juzgados de Paz...

El Defensor del Pueblo tiene limitada su actuación en materia de justicia pero no por eso deja de ser una institución efectiva. Su condición de magistratura de la persuasión le permite ir consiguiendo pequeñas victorias ante esos llamados “males de la Justicia”. Y así, sumando victorias y aunando esfuerzos con el resto de actores jurídicos, entre todos, construiremos una Justicia digna del siglo XXI. •



- ción de la red a un mayor número de abogacías europeas, siempre basándose en el secreto de las comunicaciones profesionales y garantizando la seguridad jurídica en la UE de forma fluida y eficiente.

El CGAE ha liderado el proyecto (www.penalnet.eu) del que forman parte las Abogacías francesa, húngara, italiana y rumana, además de la española, y seguirá liderando la próxima ampliación de sus servicios y su ámbito geográfico. Recientemente, la vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding –cuya Dirección General de Justicia, Ciudadanía Europea y Derechos Fundamentales cofinancia la plataforma– destacó la importancia del proyecto tecnológico PenalNet, y mostró su satisfacción porque Abogacías de toda Europa se hayan unido en varios proyectos, especialmente en la iniciativa PenalNet “que crea la primera red europea de comunicación segura entre abogados penalistas”.

Además del acuerdo con el Ministerio de Presidencia para que las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita puedan utilizar el expediente electrónico de Justicia Gratuita y agilizar los procesos, y en línea con estos avances tecnológicos, el CGAE firmó en noviembre un acuerdo marco con Indra, la multinacional de tecnologías de la información más importante en España y una de las principales de Europa, para colaborar en la comercialización y prestación de servicios de consultoría, desarrollo, implantación e integración de soluciones informáticas desarrolladas por RedAbogacía, en Administraciones Públicas y entidades y organismos públicos dentro y fuera de España. Mediante este acuerdo, Indra se convierte en socio tecnológico de la Abogacía Española e incorporará a su cartera productos desarrollados por la Infraestructura Tecnológica del CGAE para comercializarlos en el mercado de las Administraciones Públicas.

9. Internacionalización y presidencia de CCBE

La presidencia de CCBE en 2010 para el abogado español José María Davó, pro-

puesto por el CGAE, es, sin duda, el hito más relevante de nuestra presencia este año en Europa, justo cuando se cumplía el 50 aniversario del órgano representativo de la Abogacía europea.

Esa presencia española ha tenido desde hace tiempo un importante aliado: el boletín de Europa en Breve, realizado y enviado desde la delegación del CGAE en Bruselas, que en mayo cumplió 500 números, una cifra relevante que tuvo eco en los medios de comunicación. El Boletín nació en 1999 con el objetivo de informar a los profesionales del Derecho, académicos, medios de comunicación y público en general sobre las novedades legislativas producidas en la Unión Europea. Ya son más de 25.000 personas de Europa y Latinoamérica las que lo reciben.

Además, siguiendo con el objetivo de internacionalización de la Abogacía, el CGAE y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) organizaron del 2 al 4 de noviembre un encuentro empresarial en Turquía, enmarcado dentro del Plan de Internacionalización de la Abogacía elaborado por el CGAE para 2010. El principal objetivo del encuentro fue el de facilitar la identificación de oportunidades de internacionalización para los despachos españoles y cooperación en el sector jurídico, así como la búsqueda de potenciales socios en Turquía. En total asistieron al encuentro alrededor de 150 abogados turcos y el número total de entrevistas de todos los abogados españoles participantes fue de 130. Los números indican un rotundo éxito en cuanto al número de despachos turcos interesados en conocer a los abogados españoles participantes.

10. Las elecciones y las leyes que nos esperan en 2011

En 2011, además de las elecciones a la presidencia del CGAE (ver página 3), deben discutirse, aprobarse y publicarse numerosos leyes que afectan directamente a la Abogacía. Se espera que se termine el nuevo Estatuto de la Abogacía Española, que finalmente se de vía libre al Regla-

mento de la Ley de Acceso para que ésta entre en pleno vigor en el último cuatriestre y que, como ha anunciado el Gobierno, en febrero se presente el borrador de la nueva Ley de Servicios Profesionales. También está prevista la aprobación de la ley de universalización de la cobertura sanitaria del Sistema Nacional de Salud, que dará cobertura a todos los abogados que carecen actualmente de ella y que solucionará un problema por el que el CGAE y la Mutualidad vienen luchando desde hace años.

Además, el Gobierno ha fijado un programa de 26 leyes hasta el final de la Legislatura, entre las que cabe destacar la Ley de Mediación en asuntos civiles y mercantiles (en tramitación parlamentaria al igual que la reforma de la Ley de Arbitraje), la Ley Concursal, la de Igualdad de trato, la de Nuevas tecnologías en la Administración de Justicia (en diciembre la verá el Consejo de Ministros), el proyecto de ley de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil para facilitar la aplicación de los procesos europeos monitorio y de escasa cuantía (en trámite parlamentario), la Ley General de Telecomunicaciones, la reguladora de la Jurisdicción social o la de negociación colectiva. Todo ello, claro, en función de la situación política. •



"ROMPER EL SILENCIO DE LOS QUE NO TIENEN VOZ": CONFERENCIA ANUAL DE LA ABOGACÍA 2010

"Romper el silencio de los que no tienen voz". Este fue el lema elegido para la Conferencia Anual de la Abogacía de 2010, celebrada el 10 de diciembre en el Casino de Madrid. Y con esta intención, todo el acto y muy especialmente la tradicional entrega de Premios Derechos Humanos, que este año cumplían su XII edición, estuvo dirigido a poner el foco de atención sobre las víctimas de violaciones de derechos fundamentales que no son escuchadas, para que su silencio sea tan elocuente como la imagen del grito que ilustró este año la fiesta de la Abogacía institucional.

Los Premios Derechos Humanos recaeron este año en los abogados iraníes Mohammad Mostafaei, Nasrin Sotoudeh y Javid Houtan, el primero exiliado en Noruega tras haber recibido continuas amenazas y los dos últimos encarcelados en su país por defender casos de derechos humanos; la Organización de los Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM), por su defensa de los indígenas del estado mexicano de Guerrero, y Rosa Isela Pérez, periodista mexicana asilada en España tras haber sido amenazada en su país por sus informaciones e investigaciones en torno a los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez. También se entregó la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía al Servicio Médico del Colegio de Abogados de Madrid y al presidente de CCBE José María Davó, mientras que las cuatro Abogacías participantes en PenalNet junto con España (Francia, Italia, Rumanía y Hungría) recibieron una distinción por el desarrollo de este proyecto. Por otro lado, también se



El presidente del CGAE, Carlos Carnicer, presidió la Conferencia junto con Carlos Dívar, Antonio Hernández-Gil, Pedro L. Yúfera, Joaquín García-Romanillos y Victoria Ortega



José María Davó recibió la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía de manos de Carlos Carnicer

entregó en el marco de la Conferencia el premio a la ganadora del II Concurso de Microrrelatos sobre abogados, María José Jiménez Cava, de Bilbao.

Los presidentes del Consejo General del Poder Judicial y del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer y Carlos Dívar, presidieron la Conferencia Anual acompañados por los vicepresidentes del CGAE Antonio Hernández-Gil y Pedro L.

Yúfera, el secretario general del CGAE, Joaquín García-Romanillos, y la consejera del CGAE, Victoria Ortega, que dieron la bienvenida a los 300 asistentes congregados en el Casino de Madrid, entre los que se dieron cita representantes de la Justicia y la política, como el presidente de la Audiencia Nacional, Angel Juanes, la vocal del CGPJ Margarita Uría, el presidente de la Sala Civil del Tribunal Supremo, Pedro Xiol Ríos, el abogado general del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají, o la secretaria general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, entre otros.

PenalNet, un importante avance para la Abogacía Europea

Antes de proceder a la entrega de Premios Derechos Humanos, se entregaron varios galardones para reconocer avances y labores profesionales de diversa índole. En

primer lugar, recibieron un reconocimiento las Abogacías europeas participantes en la red de abogados penalistas europeos PenalNet. Así, Sylviane Baker, ex decana y líder del proyecto por el Conseil National des Barreaux de Francia; Flavio Teodosiu, miembro del Consejo de Dirección de la Unión Rumana de Abogados y líder de proyecto por la Unión Nacional de la Abogacía Rumana; Andrea Carta, representante en Bruselas del Consejo Nacional Forense Italiano y László Fekete, vicepresidente del Consejo de la Abogacía Húngara, recibieron una distinción. Pedro Luis Huguet, vicepresidente del CGAE, responsable del Proyecto Tecnológico de la Abogacía y decano del Colegio de Abogados de Reus, destacó que PenalNet “ha creado innovación, ha puesto en marcha el primer carné electrónico de la Abogacía Europea, con interoperabilidad entre las cinco Abogacías participantes”, y lo que es más importante “hemos trabajado en equipo, hemos formado a los abogados, hemos implicado a los Colegios, por lo que el proyecto no solo ha sido interoperativo en el ámbito técnico, también entre las personas”.

Por su parte, Sylviane Baker agradeció a la Abogacía Española su liderazgo en este proyecto y recordó que “la red ya está preparada para integrar a otras Abogacías. De hecho, nueve miembros más se unirán muy pronto” en la nueva fase que comenzará a partir de 2011, PenalNet Plus, y que pretende abarcar a más ramas del derecho, no solo a penalistas. “Una parte esencial del éxito ha sido el liderazgo llevado a cabo por la Abogacía Española en estos años”, destacó.

Un Servicio Médico a disposición de los abogados madrileños

Tras el reconocimiento a PenalNet, llegó el turno de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía al Servicio Médico del Colegio de Abogados de Madrid, otorgada por sus prestaciones a los abogados madrileños en materia de salud desde su creación en el año 1954. El secretario general del CGAE, Joaquín



Las Abogacías de Italia, Francia, Rumanía y Hungría recibieron una distinción por su participación en PenalNet junto con España



Rosa Isela Pérez fue la ganadora del Premio Derechos Humanos 2010 en la categoría de Medios de Comunicación

García-Romanillos destacó durante la presentación del galardón que “si por algo se ha distinguido el Servicio Médico del Colegio de Abogados de Madrid desde su creación es por su constante preocupación por que las palabras que le dan nombre fuesen una realidad. Que era “médico” siempre quedó claro; que en los últimos quince años se ha convertido en un magnífico “servicio” lo demuestra el hecho de que estamos aquí para reconocerlo”.

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil, fue el encargado de recoger el premio, junto con

Javier Rivera, gerente del Colegio de Abogados de Madrid y Rafael Sanz gerente del Servicio Médico, y consideró que es un premio “absolutamente justo”, ya que “frente a las cifras que se ofrecen sobre el funcionamiento del servicio, por debajo están las personas”. “Estamos en la celebración de los derechos del hombre, y este servicio tiene alma humana y provee de un servicio básico a los abogados madrileños”, destacó. Además, señaló que “siempre ha estado al margen de los vaivenes personales o políticos, liderado por un equipo de magníficos profesionales”.

Reconocimiento a una impecable trayectoria de vocación internacional

La otra Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía fue otorgada a José María Davó, cuya presidencia de CCBE expira a finales de este año, y al que se quiso reconocer una larga trayectoria siempre inspirada por un espíritu de internacionalización de la Abogacía. El decano del Colegio de Abogados de Baleares y presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, Joan Font, fue el encargado de realizar la laudatio de Davó, del que destacó que “este abogado español es un ardiente defensor del Espacio Europeo de Justicia, Libertad y Seguridad y un convencido de que la Abogacía Europea debe tener cada día más una voz fuerte y unida y una Justicia armonizada”.

Tras recoger el premio, un emocionado José María Davó señaló que “hay poco reconocimiento para los logros de la Abogacía española en el exterior, pese a que han sido muchos y frecuentes”, como algunas iniciativas legislativas impulsadas por la delegación española en CCBE o los proyectos tecnológicos punteros como PenalNet, también liderados por la Abogacía española.

Rosa Isela Pérez: Testigo del horror de Ciudad Juárez

Tras la entrega de medallas y galardones, comenzó la ceremonia de entrega de los Premios Derechos Humanos 2010. En primer lugar, se entregó el premio en la categoría de Medios de Comunicación, que este año recayó en Rosa Isela Pérez, periodista mexicana que se vio obligada a huir de su país tras recibir amenazas de muerte por su labor de investigación y denuncia de los crímenes de Ciudad Juárez, y que actualmente reside en España, donde consiguió asilo político junto a su marido y sus tres hijos.

Joaquín Espinosa, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y decano del Colegio de Abogados de Las Palmas y encargado de la laudatio de Rosa Isela, señaló que “aunque todos los Premios de este



Mohammad Mostafaei y Nazila Ghanea recibieron el Premio Derechos Humanos de Personas en nombre también de los abogados Nasrin Sotoudeh y Javid Houtan, encarcelados en Irán

año tienen nombre y apellidos, realmente son premios colectivos. También el de Rosa Isela Pérez, que durante años soportó el acoso, despertó cada día con ganas de denunciar lo que pasaba y con miedo a que fuera su último día. Como tantas mujeres y tantas víctimas”. “Sus crónicas han reflejado la violencia y también las irregularidades en las investigaciones de

esos delitos, la impunidad y el vínculo entre los criminales y las autoridades, importantes empresarios y el crimen organizado. Sus textos y los de otros compañeros y compañeras atrajeron la atención internacional”, destacó Espinosa.

Tras recoger su premio, Rosa Isela recordó a “las familias de las víctimas que me contaron sus historias y me ayudaron a denunciar”. “Hace un año llegamos mi marido, mis hijos y yo a España con dos maletas. Nos arrebataron la posibilidad de vivir en nuestro país”, pero a pesar del mal momento económico que se vive en todo el mundo, “hacemos un balance muy positivo”.

“En mi país hay una guerra que se quiere disfrazar, ha habido más de 30.000 víctimas en dos años, y al menos aquí mis hijos están a salvo, y eso no tiene precio”, comentó. “Gracias a muchas personas, nos pudimos conectar a un gran árbol, y uno de los troncos principales de ese árbol es el Consejo General de la Abogacía”, finalizó su discurso.



Tras la Conferencia, se ofreció un cóctel en el Casino de Madrid.

Por la dignidad de la comunidad indígena

El Premio Derechos Humanos en la categoría de Instituciones recayó en esta XII Edición en la Organización de los Pueblos

Indígenas Me'phaa (OPIM) por su lucha por la dignidad de la comunidad indígena en el estado mexicano de Guerrero, y la denuncia de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos que se cometen en su contra.

El decano del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares y vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, José Luis Doñoro, destacó que nacer en el estado de Guerrero “es sinónimo del olvido de todas las instituciones, que no han velado jamás porque estas comunidades dispongan de derechos fundamentales como el acceso a la alimentación, vivienda, salud y educación”. Tras muchos años de sufrir violaciones y asesinatos por parte del propio ejército del país, “en 1994 comenzaron a organizarse para exigir sus derechos. En 2002 terminó en convertirse en la OPIM



El decano de Madrid, Antonio Hernández-Gil recibió la Gran Cruz al Servicio Médico del Colegio junto con Javier Rivera y Rafael Sanz, gerentes del Colegio y del Servicio Médico, respectivamente

y comenzaron a denunciar los hechos, a dar la cara, a exigir explicaciones”. Consiguieron que dos casos de violaciones a dos mujeres por parte de miembros del Ejército llegaran hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero nada ha mitigado las acciones opresivas y las agresiones.

Obtilia Eugenio Manuel, una dirigente de la OPIM, envió un video en el que expresaba su agradecimiento por el premio, y su pesar por no poder venir a recogerlo en persona, por su avanzado estado de gestación. En su lugar, viajó Vidulfo Rosales, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Tlachinollan, que fue el encargado de recoger el premio.

Durante su discurso de agradecimiento, Rosales agradeció el premio “en nombre de la comunidad indígena” y deseó que este reconocimiento “sirva para visibilizar las amenazas, ejecuciones y torturas” que sufren a diario. “El Estado de Guerrero es de los más pobres de México”, recordó.

“Lo más preocupante es que el Gobierno de México no ha implementado las medidas a las que se le ha obligado por ley”, señaló Vidulfo Rosales. “Para defender los

GARANTÍA DE SOLUCIONES EFICACES



EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS

Más de 20 años de experiencia • Asesoramiento, transporte y montaje gratuito • Máxima garantía • Atención personalizada e inmediata • Disponemos de una gran variedad de fabricantes, marcas y precios.





Más de 300 personas asistieron a la Conferencia Anual en el Casino de Madrid

derechos de los demás, tenemos que arriesgar nuestra vida”, concluyó.

Reconocimiento a la lucha de los abogados por los derechos humanos en Irán

El premio en la categoría de Personas reca-
yó este año en una candidatura conjunta,
formada por el abogado iraní Mohammad
Mostafaei, primer letrado que asumió el
caso de la condenada a muerte Sakineh
Ashtiani por adulterio y haber participado
en la muerte de su marido, y que se vio obli-
gado a huir con su familia a Noruega tras
recibir amenazas; la abogada Nasrin Sotou-
deh, defensora de casos de derechos
humanos, encarcelada en condiciones
inhumanas en una cárcel iraní, y Javid
Houtan, abogado que se hizo cargo del caso
de Ashtiani tras la marcha de Mostafaei, y
que también están encarcelado junto al hijo
de esta. En ellos, el CGAE quiso reconocer
a todos los abogados iraníes que, dentro y
fuera de su país, defienden los derechos
humanos a riesgo de poner en peligro su
vida o de tener que abandonar todo para
salir del país. Para recoger el premio de
estos dos últimos abogados, estuvo pre-
sente en la Conferencia Nazila Ghanea,
abogada iraní exiliada en Inglaterra y pro-
fesora de Derecho Internacional y Derechos
Humanos en la Universidad de Oxford.



Mostafaei, en un momento de su intervención tras recibir el Premio

El presidente de la Comisión de Pro-
yección Social decano del Colegio de
Abogados de Vizcaya destacó durante la
laudatio de los premiados que “en Irán, la
libertad y la independencia de un aboga-
do se pagan en la mayoría de los casos con
la cárcel, la desaparición, la tortura o el
exilio. Fueron las primeras víctimas de la
revolución y hoy siguen siendo persegui-
dos, torturados y encarcelados”.

Y para ilustrar la situación que se vive
en Irán, se proyectó un impactante video
con testimonios y datos de las violacio-
nes que se cometen contra la población
civil.

Tras recoger el premio, Nazila Ghanea
señaló que tanto Nasrin Sotoudeh como
Javid Houtan son “altamente merecedo-
res de este premio” que recogió en su

nombre. En concreto, señaló que Sotou-
deh, que ha defendido “a delincuentes
juveniles que se han enfrentado a la pena
de muerte, personas pertenecientes a mino-
rías, o personas arrestadas tras las
elecciones de 2009, incluso a la Premio
Nobel Shirin Ebadi y su familia”, se encuen-
tra ahora “en una sección aislada de la cárcel
de Evin, que el Gobierno no reconoce y que
está administrada por los Servicios de Inte-
ligencia del Estado, en unas condiciones
inhumanas”. Incluso, “se le impidió el dere-
cho a asistir al entierro de su padre”. El
juicio en su contra, que terminó hace unos
15 días “se la acusó de actuar contra la segu-
ridad nacional”, pero “no se le ha
comunicado su resultado oficialmente”,
porque a los presos “se les niega toda repre-
sentación y esperanza”.

Por ello, Ghanea invitó a todos los pre-
sentes “a ponerse en contacto con vuestros
homólogos en Irán, mañana mismo, para
poner fin a este cautiverio y que se les
devuelva la libertad”.

Mohammad Mostafaei, tras recoger
también su premio, señaló que se encon-
traba “contento y triste” con este
reconocimiento, porque “he descubierto
que tengo compañeros en este país con
sensibilidad hacia lo que está pasando con
mis colegas en Irán”, pero “también me
recuerda que tengo compañeros que en
lugar de estar defendiendo a personas ino-
centes están en la cárcel o exiliados”. “Esta
manera en la que actúa el Gobierno de
Irán es para tratar de cortar las alas al
ángel de la Justicia”, pero “no se dan
cuenta de que con ello nos dan fuerzas
para defender aún más los derechos de
las personas”, que es algo que “no tienen
fronteras”, porque “en esta aldea global
en la que vivimos, la vulneración de los
derechos de alguien, afecta a toda la
comunidad”. “Los gobiernos déspotas
solo piensan en su propio poder, no ven
más allá”, señaló. “Los abogados tene-
mos un papel muy importante y muy
significativo. Los déspotas lo saben y por
eso hacen todo lo posible para frenar el
activismo”, aseguró.



Los galardonados y los Premios Derechos Humanos 2010 en una foto de grupo

“La batalla de los derechos fundamentales está aún por dar”

Los encargados de poner el broche final a la Conferencia fueron el presidente del CGPJ y el Tribunal Supremo, Carlos Dívar y el presidente del CGAE, Carlos Carnicer.

Durante su intervención, el presidente de la Abogacía señaló que todos los años “nos sobrecoge la angustia de no poder acabar con las injusticias” que representan los premiados con los Premios Derechos Humanos. “En nuestras palabras está el arma más temida de todos los opresores. Quieren aca-

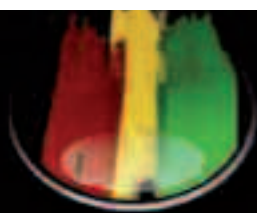
bar con la defensa, por la que los abogados se juegan la vida”, señaló. Por ello, “la batalla de los derechos fundamentales está aún por dar”. “Si suprimimos el derecho de defensa, el opresor tendrá la libertad para abusar de los demás. Los abogados ya conocen esta situación”, como “cuando no hace mucho, en los despachos de abogados, descubrimos, por ejemplo, las agresiones a mujeres en el ámbito familiar, en los años 90, y nos costó mucho que se visualizara como un problema social”, recordó.

“Hemos defendido a los que tenían voz

audible, pero no voz para la defensa. Sabemos como funciona el silencio. Permitirlo es eliminar la defensa. No lo consintamos, en ningún rincón del mundo”, para “que de una vez por todas se haga realidad el artículo primero de la Declaración de los Derechos Humanos sobre la igualdad de todas las personas”, concluyó el presidente del CGAE.

Por su parte, Carlos Dívar señaló que “hay muchas personas que no tienen voz, pero existen silencios sonoros. Hoy ha sido toda una demostración”. “Hay belleza en la Abogacía, pero también hay martirios, algunos expresados hacia el exterior, otros en su interior. El que tiene una espina en su corazón y habla de defender a otros es una persona grande”, añadió.

Además, consideró que “el problema de la Justicia en general es que todos soñamos con un mundo en el que reine la Justicia, pero no en el que seamos justos, por el afán egoísta de no querer sufrir injusticias. Tenemos que cambiar nosotros y ser justos. Justicia y hombres injustos no son conceptos compatibles”. Por eso, “para tener un mundo justo, debemos ser hombres mejores”, y para ser justo “hay que ser humano, como lo han demostrado los premiados de esta noche”, concluyó el presidente de los jueces. •



brasillegal.es

Documentos de: Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela

WWW.BRASILLEGAL.ES

INFO@BRASILLEGAL.ES

Tel: 91 399 11 33 Móvil: 629740563

Fax: 91 441 07 80

C/SANTISIMA TRINIDAD N°30-1°-OF 5 -MADRID 28010



LA ABOGACÍA INTERNACIONAL ROMPE FRONTERAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

POR ANA FERNÁNDEZ LEIVA

“Derechos Humanos y Mujer” fue el tema protagonista de la “Mesa Internacional” celebrada en el Círculo de Bellas Artes en el marco de la Conferencia Anual de la Abogacía Española que coincidió con el día Internacional de los Derechos Humanos.

Este encuentro contó como ponentes principales con el Premio Derechos Humanos del CGAE 2010, el abogado iraní Mohammad Mostafaei, así como con Nazila Ghanea, profesora iraní de Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Universidad de Oxford. Los otros dos oradores principales fueron Salem Bouhoubeyni, presidente de la Orden Nacional de Abogados de Mauritania, quien firmó ese mismo día un convenio de colaboración con el CGAE para la consecución de proyectos comunes, y Margarita Aguilera, abogada de la Asociación de Colaboradores con las Presas, ACOPE.

Además, en la Mesa Internacional, moderada por Fernando Piernavieja, presidente de la Comisión de Acceso a la Justicia de CCBE, también estuvieron presentes, entre otras autoridades, el presidente de CCBE, José María Davó, el presidente de la UIA, Corrado De Martini, y el ex presidente de la IBA, Fernando Pombo, y representantes de las abogacías de Perú, Guatemala, Hungría Croacia, Italia, Bélgica, Portugal, Francia, Rumania, Alemania y Ginebra.

Mujeres sin derechos

Margarita Aguilera analizó la situación de las mujeres encarceladas en España y



planteó los problemas a los que se enfrentan las presas ante situaciones como la maternidad en el centro penitenciario, las dificultades que implican la ruptura del núcleo familiar o la carencia de oportunidades.

Mohammad Mostafaei relató la situación dramática de la mujer en Irán, habló sobre lo que la mujer soporta cotidianamente en su país. “La mujer no tiene derecho a elegir a su esposo, ni a poner fin a una relación, ni a opinar sobre dónde quiere vivir con su marido” decía Mostafaei, quien además remarcaba que sin la ayuda internacional, “sin el apoyo de los que están fuera, no podremos llegar nunca al objetivo de establecer una sociedad justa e igualitaria”.

Para la abogada Nazila Ghanea, el panorama es dramático y grave ya que “en Irán se establecen leyes con un impacto desproporcionado sobre las mujeres”.

Salem Mohamed Bouhoubeyni, presidente de la Orden Nacional de Abogados de Mauritania planteó la situación de la

mujer en su país posicionándola a medio camino entre España e Irán.

El debate se abrió a todos los asistentes que plantearon la situación de la mujer en sus diferentes lugares de origen y coincidieron en que queda “mucho trabajo por hacer para frenar la exclusión social de las mujeres”. El presidente de CCBE, José María Davó, expresó la necesidad de “luchar por los derechos de las mujeres” y la importancia de la participación y concienciación del resto de países, ya que en su opinión, “incluso los gobiernos más represivos prestan oídos a la presión que viene desde fuera, la de los países más democratizados”. Corrado de Martini, presidente de la UIA, señaló que cuando se habla de “una lucha diaria por los derechos humanos, nada se puede dar por hecho, porque lo que hemos conquistado un día lo podemos perder mañana”. Por su parte, Fernando Pombo, se refirió a su propia experiencia cuando, presidiendo la IBA, “constaté la situación de desigualdad en todos los aspectos que señalaron los ponentes iraníes”. •

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE **derecho de daños**

Madrid, 3 y 4 de MARZO de 2011

Homenaje al Catedrático de Derecho Civil y Abogado

FERNANDO REGLERO CAMPOS

Jueves, 3 de MARZO de 2011

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO. Intervienen: **Carlos Carnicer** (Presidente CGAE), **Antonio Huertas** (Presidente de Mapfre Familiar), **José M^a Sanz** (Rector de la UAM) y **Mariano J. Herrador** (Director del Congreso).

PRINCIPIOS ESENCIALES DEL DERECHO DE DAÑOS. Moderador: **Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano**, Catedrático de Derecho Civil en la UAM.

POSICIÓN ACTUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ANTE LOS PLEITOS DE DAÑOS: RESPONSABILIDAD CON Y SIN CULPA Y EL CASO FORTUITO Y LA FUERZA MAYOR. Ponente: **Juan Antonio Xiol Ríos**, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

PRINCIPIOS EUROPEOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA JURISPRUDENCIA. Ponente: **Fulvio Cortese**, Profesor de la Universidad de Trento (Italia).

ALCANCE DEL PRINCIPIO "RIESGOS GENERALES DE LA VIDA" COMO CRITERIO DE EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. Ponente: **Fernando Peña López**, Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad de A Coruña.

LA PRUEBA DE LA RELACIÓN DE CAUSALIDAD EN PLEITOS DAÑOS. Ponente: **Marina Gascón Abellán**, Catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad de Castilla-La Mancha.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA JUSTICIA. Intervienen: **Mariano J. Herrador Guardia**, Abogado; **Miguel Ángel Lombardía del Pozo**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid; **José Manuel Maza Martín**, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

CUESTIONES PARTICULARES DEL DERECHO DE DAÑOS. Moderador: **José Manuel Maza Martín**, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

LA SOLIDARIDAD PASIVA ¿A QUIÉN HAY QUE DEMANDAR EN LOS PLEITOS DE DAÑOS?. Ponente: **Joaquín Ataz López**, Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Murcia.

RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA: NUEVA VISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO ANTE LA MEDICINA CURATIVA Y SATISFACTIVA Y LA OBLIGACIÓN DE MEDIOS Y DE RESULTADOS. Ponente: **José Antonio Seijas Quintana**, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

NUEVOS DAÑOS INDEMNIZABLES: RELACIONES DE FAMILIA. Ponente: **Ana Colás Escandon**, Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad Autónoma de Madrid.

HOMENAJE/RECUERDO AL CATEDRÁTICO DE DERECHO CIVIL Y ABOGADO FERNANDO REGLERO CAMPOS

Viernes, 4 de MARZO de 2011

EL DAÑO Y SU REPARACIÓN. Moderador: **Mariano José Herrador Guardia**, Abogado.

EL PRINCIPIO DE REPARACIÓN ÍNTEGRA Y LA PRUEBA DEL DAÑO. Ponente: **Ángel Carrasco Pereda**, Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Castilla-La Mancha.

LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS PERSONALES ANTE LA FALTA DE GANANCIAS: LUCRO CESANTE Y PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES. Ponente: **Pedro José Femenía López**, Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad de Alicante.

LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN CASOS DE AUSENCIA O DEFECTUOSA INFORMACIÓN MÉDICA. Ponente: **Miguel Pasquau Liaño**, Magistrado de la Sala Civil y Penal del TSJ de Andalucía.

EL DAÑO MORAL: REQUISITOS PARA QUE PROCEDA SU RESARCIMIENTO

Ponente: **Susana Quicios Molina**, Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad Autónoma de Madrid.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS PLEITOS DE DAÑOS. Intervienen: **Pilar Alhambra Pérez**, Magistrada en la Audiencia Provincial de Madrid; **Mariano J. Herrador Guardia**, Abogado; **Abel B. Veiga Copo**, Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Pontificia de Comillas; **Mariano Medina Crespo**, Abogado.

EL DERECHO DE DAÑOS EN OTRAS JURISDICCIONES. Moderador: **Antonio del Moral García**, Fiscal del Tribunal Supremo.

EL ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Ponente: **Rafael Fernández Valverde**, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

LA CULPA COMO CRITERIO DE IMPUTACIÓN EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. LA DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES. Ponente: **Gonzalo Moliner Tamborero**, Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

PONENCIA DE CLAUSURA. El futuro de la Responsabilidad Civil: ¿Hacia dónde vamos?. Ponente: **Alberto J. Bueres**, Abogado, Profesor Universitario. Buenos Aires (Argentina).

CLAUSURA DEL CONGRESO.
Asistencia de Ponentes y Organización.

Congreso
de la más alta
categoría
científica y
práctica

**¡INSCRÍBASE YA
en nuestra web!**

Patrocina:  **MAPFRE**

Colaboran:



Asociación Española de
Derecho Civil y Ciencias Jurídicas

www.responsabilidadcivilyseguro.com

Entrevista **Mohammad Mostafaei**, Premio Derechos Humanos del CGAE 2010

"EN IRÁN HAY CIENTOS DE 'SAKINEH' DE LAS QUE NO SE HABLA"

V.G.Q.

Los ojos de Mohammad Mostafaei se enternecen al mostrar la foto de su hija en la pantalla de su teléfono móvil. Por fin esboza una sonrisa, la primera después de varias horas narrando el horror que viven cientos de mujeres encarceladas en Irán, torturadas, vejadas, marcadas, lapidadas... Un respiro antes de volver a la carga con más entrevistas, conferencias, llamadas y declaraciones. Mohammad Mostafaei ha sido galardonado con el Premio Derechos Humanos del CGAE 2010 junto a los también abogados iraníes Nasrin Sotoudeh y Javid Houtan —ambos encarcelados—. El caso que le dio fama internacional, el de Sakineh M. Ashtiani, la mujer iraní condenada a muerte y a la que Mostafaei defendió inicialmente, suele acaparar las preguntas allá donde va. Ese fue el asunto definitivo, la gota que colmó el vaso de la tiranía y le obligó a exiliarse a Noruega, desde donde sigue su cruzada en defensa de los Derechos Humanos y las libertades en Irán. Aunque no le importa hablar de Ashtiani, cree que en Irán "hay cientos de 'Sakineh' de las que no se habla", y está aquí para recordárnoslo.

Además, en su visita a España, los rumores sobre la liberación de Sakineh M. Ashtiani, finalmente una falsa alarma, hicieron que todo el mundo quisiera saber su opinión, su análisis de la situación. Desde el primer momento se mostró incrédulo. Lamentablemente, acertó.



Hace tres años que siento que mi vida corre peligro, pero mi vida no es lo más importante, sino la vida y la libertad de aquel que está detenido y que necesita sentirse protegido

Mostafaei habla pausado y con un tono a veces demasiado lineal; sin embargo, el contenido de sus palabras tiene una fuerza arrebatadora y su mirada un magnetismo especial que atraen al interlocutor a su terreno. Antes de meterse en faena, devora con fruición tres plátanos de aceitunas —parece que le gustan, bromeamos—, y, tras beber un refresco, señala a la grabadora. En marcha.

Enhorabuena por el premio. ¿Qué significa para usted este reconocimiento?

Este premio es para mí una voz más que ayuda a hacer llegar a los oídos de la humanidad el grito de las víctimas de la violencia y de las leyes injustas en Irán. Lo que he hecho como abogado para mejorar la calidad de vida de las personas es un deber, especialmente con mis clientes. De la misma manera que hice todo lo posible para proteger los derechos de mis clientes cuando vivía en Irán, ahora que estoy obligado a vivir lejos de mi país haré todo lo que pueda para promover los Derechos Humanos.

El caso de Sakineh M. Ashtiani ha tenido repercusión en todo el mundo. Sin embargo, el gobierno iraní, pese a las falsas alarmas sobre su liberación, se muestra inflexible. ¿En qué situación se encuentra Sakineh ahora?

Le voy a contar algo. Uno de los casos más conocidos en la prensa iraní fue el de una mujer que nadie creía que sería

finalmente ahorcada, Shahla Djahed. Ella era inocente, había muchas pruebas que confirmaban su inocencia y su abogado hizo todo lo posible por salvar su vida. Shahla había sido condenada a muerte por haber asesinado supuestamente a la esposa de un antiguo jugador de fútbol iraní. Desgraciadamente, y pese a la presión mediática, nada pudimos hacer por salvarla.

El gobierno iraní, con su sistema dictatorial, no está dispuesto a escuchar lo que las organizaciones humanitarias y los gobiernos del mundo digan sobre cualquier caso. En cuanto al caso de la señora Ashtiani y otros casos de personas pendientes de ser ahorcadas o lapidadas en el país, habría que decir que no se puede confiar en el gobierno de la República Islámica de Irán, a pesar de que haya dicho que se está revisando el caso. Existe el temor de que se le ejecute por sorpresa.

Además, lamentablemente el caso de Sakineh no es algo aislado en un país donde las mujeres son discriminadas y oprimidas.

Así es, y la solución para estas situaciones de violencia y contrarias a la Ley y los Derechos Humanos es que los gobiernos se unan y pongan los Derechos Humanos en un lugar prioritario y no dejen que ningún gobierno prive a sus ciudadanos de derechos fundamentales como la libertad de expresión, el derecho a la vida, el derecho a un empleo digno y el derecho a una defensa en caso de ser detenido.

Hace varios años comencé una campaña en contra de la lapidación en Irán y de los 13 casos que llevé, en diez de ellos la mujer se salvó. Las otras tres permanecen en la cárcel, una de ellas es Ashtiani. Por eso, si la comunidad internacional centra su mirada sólo en el caso de Ashtiani, el régimen de Teherán se dará cuenta de que no se le da impor-



tancia a otros casos de Derechos Humanos mucho más graves, y esto tendrá un único perdedor, el pueblo de Irán.

¿Cuál cree que ha sido la verdadera intención del Gobierno con la difusión de las fotografías a través de Press TV?

La única intención es defender una vez más la tesis del Gobierno, es decir, que Sakineh debe ser ejecutada, ya que en el vídeo ella misma participa en la reconstrucción del crimen de su marido. No es la primera vez que la obligan a participar en programas de televisión asumiendo la culpa, para mayor propaganda del gobierno iraní.

Durante el tiempo que llevó el caso de Sakineh M. Ashtiani fue asediado, perseguido y presionado en su propio país ¿Pensó en algún momento que su vida corría peligro?

Hace tres años que siento que mi vida corre peligro, pero mi vida no es lo más importante, sino la vida y la libertad de aquel que está detenido y que necesita sentirse protegido. Creo que los abogados pueden ser los mejores protectores de las víctimas de los atentados contra los Derechos Humanos en el mundo.

Además, ahora le han condenado a seis años de cárcel...

Sí, eso he oído yo también, pero no le doy ninguna importancia. Tengo una misión muy importante y todo mi empeño está puesto en ella.

En pleno siglo XXI, la legislación iraní cuenta con penas como la lapidación, crucifixión, la amputación por hurtos o robos ¿Qué le parece esto? ¿Cómo se podría cambiar?

Mientras siga en el poder este Gobierno y tengamos un gobierno de corte islámico cuyos líderes actúan en nombre del Islam, no podremos confiar en que habrá un cambio en las penas y castigos islámicos. Yo estoy completamente en contra de castigos como la lapidación, la pena



En Irán, los abogados saben que, si dicen o que piensan, sufrirán amenazas, torturas, detenciones y muchas otras represalias

de muerte, la amputación de manos y los latigazos.

¿Es posible ejercer la Abogacía en Irán?

En Irán no existe la libertad de expresión. Los abogados saben que, si dicen lo que piensan, pueden sufrir amenazas, tortura, detención y muchas represalias. En nuestro país hay un gobierno dictatorial e islamista que actúa como los talibanes. Realmente no se puede trabajar con libertad en Irán.

Shirin Ebadi dijo durante una visita al CGAE que hay dos tipos de abogados en Irán: los que están al lado del ejecutivo y los que no.

El primer grupo, que tiene un poco más de libertad, vive con el miedo de que en cualquier momento el Gobierno cierre sus despachos. Por esta razón los abogados no se atreven a defender a sus clientes, porque temen las consecuencias de sus declaraciones y no son combativos con las injusticias gubernamentales. En cuanto al segundo grupo, hay un número de abogados del Consejo de la Abogacía de Irán que están en la cárcel, otros están refugiados en otros países y un grupo está trabajando en el país con la amenaza constante de que si su actividad es contraria al Gobierno, puedan ser detenidos, les retiren la licencia de Abogacía o les registren su oficina.

¿Y los abogados defensores de los derechos humanos? Casos como el de Nasrin Sotoudeh, o los compañeros capturados a su llegada al aeropuerto de Teherán tras un viaje a Turquía dicen mucho de la situación de estos abogados.

Desgraciadamente no están nada bien. En el caso de las dos abogadas detenidas tras regresar de Turquía, que son buenas amigas, sé que sólo han podido hablar por teléfono una vez con su familia, no les han dejado tener visitas, han sido torturadas y no se sabe qué pasará con ellas. No cabe duda de que ésta es

una estrategia del Gobierno y sus funcionarios para amenazar a los abogados y crear terror. Por eso, casos como el de Nasrin Sotoudeh, que está en huelga de hambre, torturada y en régimen de aislamiento, o el de Sara Sabaghian y Maryam Kian Ersi, que antes mencionaba, son un atentado frontal a los Derechos Humanos.

¿Qué puede hacer la comunidad internacional? ¿Y la Abogacía Internacional?

Creo que la comunidad internacional debe considerar el tema de los Derechos Humanos como algo prioritario. Naciones Unidas y las organizaciones que dependen de ella deben hacer que éste sea el tema más importante para los

gobiernos del mundo y no permitir que los líderes y gobiernos continúen violando los derechos de sus ciudadanos. Desafortunadamente, la Abogacía internacional no ha podido hasta la fecha ser tan fuerte e influyente como para defender la libertad de todos los abogados del mundo.

¿Hay un futuro para Irán?

De la misma manera que muchos países del mundo han sufrido en el pasado de la mano de sus gobiernos, de la misma manera que en muchos países se aplicaba la pena de muerte, la tortura y castigos inhumanos y ahora ya no se llevan a cabo, lo mismo pasará en Irán. Pronto se levantarán las fronteras entre los países y las

personas podrán vivir en paz y tranquilidad.

¿Volverá algún día a Irán?

Eso espero. Haré todo lo posible por volver.

Mientras tanto, Mohammad Mostafaei seguirá, junto a su mujer y su hija, adaptándose a la vida en Noruega, “un país al que estaré eternamente agradecido por acogernos”. Dice que los 20 grados bajo cero no son lo mejor. “España es más parecido a Irán”, apunta, aunque cualquier lugar es bueno para seguir trabajando en defensa de los Derechos Humanos y las libertades para “uno de los lugares más maravillosos y desconocidos del mundo: Irán”, suspira. •



monopol DETECTIVES

UN EQUIPO DE PROFESIONALES

- INVESTIGACIONES EMPRESARIALES
- INVESTIGACIONES LABORALES
- INVESTIGACIONES FINANCIERAS
- INVESTIGACIONES SOBRE SINIESTROS
- INVESTIGACIONES PRIVADAS
- SEGURIDAD INFORMÁTICA

MIEMBROS DE WORLD ASSOCIATION OF DETECTIVES

LICENCIAS OFICIALES de la DG Policía nº 185 y 1018

Cuahtémoc Ramírez, dirigente de la Organización de los Pueblos Indígenas Me'phaa (OPIM)

“LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE GUERRERO Y DE MÉXICO SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE RESISTENCIA PARA DEFENDER SUS DERECHOS CON DIGNIDAD”

SANDRA GÓMEZ-CARREÑO



“Luchamos para cambiar la forma de vivir y de gobernar y esto es lo que molesta al poder”

Invisibles y olvidadas. Así se encuentran las minorías indígenas en muchos lugares del mundo, escondidas por las autoridades tras la exclusión, asediadas como extrañas e insignificantes criaturas sociales al borde de la extinción. En el estado de Guerrero, en México, los Pueblos Indígenas Me'phaa, situados en la montaña, han padecido históricamente la extrema pobreza, el abandono, la discriminación y una constante violación de sus derechos humanos por parte de las autoridades. Ante esta situación, un centenar de campesinos, mujeres y hombres, de las seis comunidades indígenas se unieron en la **Organización de los Pueblos Indígenas Me'phaa** (OPIM), para luchar frente a la opresión. Su esfuerzo, entrega y denuncia de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos de la población indígena de la región han sido determinantes para la concesión del Premio Derechos Humanos del CGAE 2010 en la categoría “Instituciones”.

¿Qué supone haber recibido el Premio Derechos Humanos del CGAE?

Es un gran honor recibir un reconocimiento de una organización internacional de abogados tan prestigiosa. Esperamos ser merecedores en los hechos de este premio. Es también un compromiso y una responsabilidad que nos toca asumir, porque recibir

un premio debe traducirse en la continuidad de nuestra lucha y organización.

Este reconocimiento queremos hacerlo extensivo a la lucha del movimiento social en el estado de Guerrero y de México, pues nosotros sólo somos una parte de un conjunto de luchas pequeñas que buscan justicia ante los atropellos de las autoridades.

Lo más importante para nosotros al recibir el premio es que nuestra labor es reconocida en otros países y no por el Gobierno del nuestro, lo que pone al descubierto que los intereses del Gobierno responden a los dueños del dinero, no a las necesidades de sus ciudadanos, mucho menos de los indígenas.

¿Qué violaciones de derechos humanos sufridos por su comunidad consideran más graves y más difíciles de erradicar?

En primer lugar, la represión y la fabricación de delitos por los responsables de impartir justicia. El Gobierno mexicano tradicionalmente reprime o chantajea a las voces críticas con el fin de silenciarlos. En nuestro caso, todas las denuncias públicas y penales que hemos interpuesto las deja sin investigar y como no tiene ningún elemento legal para reprimirnos o chantajearnos, entonces recurre a fabricar delitos que no cometimos, presentando testigos falsos. Fue el caso de los compañeros que fueron detenidos y encarcelados injusta-

mente; cuatro fueron liberados después de un año y el quinto después de más de dos años, otros cinco ganamos un amparo y sobre cinco más pesan órdenes de aprehensión por el mismo delito.

Es una barbaridad que el Gobierno haya acusado a 15 personas de haber matado a otra, supuestamente porque se negó a participar en nuestra organización. Estas violaciones son difíciles de erradicar porque la fabricación de delitos tiene una motivación política, no legal.

Por otro lado, también las violaciones sexuales de militares a mujeres indígenas son un grave problema. Estas violaciones no son nuevas, se han cometido desde hace mucho tiempo por elementos de las fuerzas armadas y policiales. La novedad es que las compañeras tomaron la decisión de denunciarlos y atenerse a las consecuencias por dignidad, para que otras mujeres no tengan que padecer esto.

El problema en este tipo de delitos es que los militares se creen intocables porque tienen el poder de las armas e invocan el fuero de guerra. Sin embargo, la ley máxima del país es clara al señalar que sólo es aplicable el fuero militar a las faltas en la disciplina militar, pero en casos en que los elementos del ejército atropellen a la población, el asunto debe ser juzgado por un tribunal civil, y en las violaciones que cometieron con nuestras compañeras quieren ser juez y parte, sin ninguna garantía para las víctimas de que se hará justicia, por eso, este tipo de violaciones serán las más difíciles de erradicar en tanto no se reforme el Código de Justicia Militar y se aplique la ley.

Finalmente, nos parecen especialmente graves las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales. Esta violación es muy grave, ya que las desapariciones de luchadores sociales y políticos que el Gobierno ha hecho a lo largo de la historia han quedado impunes. Durante la guerra sucia en tiempos de la guerrilla de Lucio Cabañas en el estado de Guerrero, las desapariciones las hicieron militares uniformados. Ahora han cambiado su modo de operar, las hacen militares vestidos de civil apoyados por la delincuencia

organizada, delincuencia común, paramilitares y policías.

En la desaparición, tortura y asesinato de nuestros compañeros Raúl Lucas y Manuel Ponce, operó este grupo mixto, con un militar a la cabeza que al mismo tiempo era parte de un cartel del narcotráfico. El Gobierno federal y el gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca, han pactado al menos en el Estado, para que estos grupos narcoparamilitares aplasten a nuestra organización asesinando a sus dirigentes y el Gobierno se lava las manos diciendo sin ningún elemento que fue un ajuste de cuentas, no por motivos políticos.

¿Cuál es la situación de la comunidad indígena en el estado de Guerrero? ¿Y en el resto de México?

Podemos decir que los pueblos indígenas de Guerrero y de México se encuentran en una situación de resistencia para defender sus derechos con dignidad. Ha costado, pero resistimos y luchamos para cambiar la forma de vivir y de gobernar y esto es lo que molesta al poder político y económico, somos mal ejemplo para el resto de la población que no está organizada.

En el aspecto socioeconómico y político, seguimos siendo excluidos, hay serias carencias en la satisfacción de nuestras necesidades, no tenemos agua potable ni drenaje, faltan escuelas y maestros, hay pésimos caminos para llegar a otros pueblos, sin médicos ni medicinas, desempleo, migración y abandono total de la producción agropecuaria por parte del Gobierno.

¿Cuáles son los principales retos que quiere afrontar la OPIM para mejorar las condiciones de la comunidad indígena?

El principal es fortalecer y ampliar nuestra estructura organizativa, coordinar nuestra lucha con otras del Estado y del país, creando una gran organización estatal y nacional que tenga la suficiente fuerza política y moral, capaz de juzgar y remover a gobernantes y funcionarios corruptos, capaz de obligar a los impartidores de la justicia para que se aplique la ley, capaz de anular leyes que perjudiquen a la población y de



crear otras que la beneficien, crear un movimiento social pacífico para que se nos respeten nuestros derechos, no para aspirar a ocupar cargos de poder político.

¿Qué logros considera como más importantes desde su fundación en 1994?

El enjuiciamiento al Estado mexicano por un tribunal internacional motivado por las violaciones sexuales a nuestras compañeras Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo por parte de militares en activo.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos juzgó y encontró elementos suficientes y probatorios de que el Estado mexicano es responsable de las violaciones contra nuestras compañeras. En la sentencia se ha condenado al Gobierno mexicano a reparar el daño moral y económico de las compañeras, a reconocer públicamente la comisión del delito, a que dicho delito debe ser juzgado por un tribunal civil, a reformar el código militar y la ley de amparo.

¿Cómo ha sido la colaboración con la Fundación del CGAE?

De respeto, profesionalidad y solidaridad. Fue sumamente importante el trabajo que la Fundación del Consejo de la Abogacía realizó en el caso de nuestro compañero preso de conciencia el año pasado. La visita de una comisión del Consejo fue clave para su liberación en agosto de este año.

Por otro lado, creemos que el conocimiento que tuvo el Consejo de nuestros problemas ayudará a su difusión en España y eso nos da mayor ánimo para seguir luchando al saber que no estamos solos.

De todas las agrupaciones de abogados en México, ninguna se ofreció para hacerlo que hizo el CGAE. •

Rosa Isela Pérez:

"EN CIUDAD JUÁREZ SI INVESTIGAS ESTÁS MUERTO"

V.G.Q.



El abogado Mario Escobedo Anaya pisa el acelerador a fondo tratando de zafarse de una camioneta que lo persigue a toda velocidad por las calles de Ciudad Juárez, en México. Desesperado y aterrizado, hace una llamada.

- Papá, ayúdame.

Es la noche del 5 de febrero de 2002, y padre e hijo acuerdan un lugar en donde ponerse a salvo. Mario, de 29 años, defiende desde hace tres meses a uno de los acusados en el caso de las ocho mujeres aparecidas muertas en el Campo Algodonero, un asunto turbio y nada claro... (Crónica de la muerte del Abogado Mario Escobedo).

Madrid, diciembre de 2010. Rosa Isela Pérez narra con asombrosa serenidad el horror cotidiano de Ciudad Juárez, como quien ha convivido demasiado tiempo con el espanto y ha visto a la impunidad pasearse libremente. La periodista mexicana relató el caso de Campo Algodonero a través de las páginas del diario Norte desde el principio, aquel día de 2001 en que aparecieron los cuerpos vejados y torturados de ocho mujeres.

La pregunta que todo el mundo se hace. ¿Quién mata a las mujeres en Ciudad Juárez?

Hay numerosas teorías sobre quiénes son los culpables, pero son muchos los asesinos y la impunidad alienta a hacer a la gente lo que quiere con las mujeres. No obstante, lo que está claro es que es una cultura machista, misógina y patriarcal que odia a las mujeres, y desde que comenzó la guerra en 2008 las cifras se han disparado. Por lo general las víctimas son mujeres jóvenes de origen humilde, de entre 11 y 30 años de edad.

¿A qué se refiere con la 'guerra en Ciudad Juárez'?

Hay una guerra abierta que declaró el gobierno a los grupos de narcotráfico en 2008 y que supuso la llegada de miles de militares y policías federales a la ciudad. Lejos de proteger a la población civil, aumentaron las masacres, ejecuciones de gente inocente, extorsiones, secuestros y asesinatos de mujeres. La situación se ha extendido ahora al resto del país, y las cifras oficiales hablan de 28.000 muertos sólo en esta guerra, de los que más de 7.000 han sido en Ciudad Juárez.

En cuanto al feminicidio, los datos son evidentes: de 1993 a 2007 murieron 500 mujeres en Ciudad Juárez, sin embargo, de 2008 hasta octubre de 2010, en menos de tres años, ya son 567 las mujeres asesinadas.

Es como si en España hubieran sido asesinadas más de 20.000 mujeres en los últimos 3 años. ¿Cómo se hace periodismo en la ciudad más violenta del mundo?

Ser periodista es muy peligroso, un riesgo, despiertas con miedo, trabajas bajo el terror porque no sabes lo que te vas a

encontrar al salir de casa. Además, en Ciudad Juárez si investigas estás muerto, y los reporteros encargados de estos temas no pueden llegar a realizar un trabajo más profundo, no hay un seguimiento. Es más, algunos medios no pueden o no quieren invertir en investigación por presiones y compromisos, y aunque se reportan los asesinatos no se profundiza, no se va más allá de la estadística.

Por esa razón, por investigar y poner rostro a la estadística, tuvo que huir de México el año pasado y buscar asilo en España, tras prestar declaración precisamente en el caso de Campo Algodonero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el que el CGAE participó como observador.

Día tras día se sucedían las amenazas, el hostigamiento y las presiones y por miedo a que hicieran daño a mis hijos o mi familia nos vimos obligados a dejar Ciudad Juárez. En los últimos años han muerto más de 20 periodistas allá, y otros muchos están en el exilio. Lamentablemente nadie hace nada. Para mi familia, la decisión de dejar México fue muy importante y difícil, pero ahora lo único que deseamos es vivir en paz y olvidarnos de todo el horror.

“El abogado Mario Escobedo sigue hablando al volante con su padre en busca de una salida. Las amenazas de muerte se han sucedido en las últimas semanas y está convencido de que están sembrando evidencias falsas contra su defendido. De repente la llamada se corta, Mario ha sido alcanzado, ha perdido el control del vehículo y ha tenido un accidente”

Trabajar como abogado en Juárez tiene muchos riesgos estés en el bando que estés, ya que tienen problemas tanto los que defienden los derechos humanos como los que han defendido a poderosos y narcotraficantes. Son un blanco siempre y viven bajo mucha presión

Amenazas, extorsiones, asesinatos, secuestros... ¿Están todos los cuerpos de seguridad involucrados en Ciudad Juárez?

Es muy difícil generalizar, pero también es muy difícil hacer una excepción, ya que hay numerosos casos de policías y militares involucrados en torturas y asesinatos. Si hay buenos y malos, la única buena sería la sociedad civil, que es la que sufre las consecuencias de la guerra entre el resto de partes. La sociedad vive a diario esas extorsiones y secuestros, ya que incluso van casa por casa pidiendo dinero, no se sabe a ciencia cierta quiénes son, aunque algunos dicen que es la propia policía.

¿Hay alguna solución para Ciudad Juárez?

Lo que pasa en Juárez es una muestra de que México es un Estado fallido, y la prueba de ello es que la situación de Ciudad

Juárez se ha extendido al resto del país. No hay voluntad política para buscar soluciones y la corrupción y la impunidad hacen el resto. De hecho, hay quienes aseguran que ante tanta corrupción, desde el Estado no se está combatiendo al narcotráfico, sino que se está ayudando a posicionar a ciertos grupos.

“Tras el accidente, un policía se acerca al vehículo de Mario Escobedo. El abogado está vivo, aunque aturdido por el choque. Rápidamente, el agente rompe uno de los cristales del habitáculo y sin dudarle le asesta un tiro de gracia. Ellos eran los perseguidores.”

El asesinato de Mario Escobedo fue uno más en la larga lista de abogados ejecutados en Juárez, pero el primero de la serie de asesinatos y extrañas muertes derivadas del caso de Campo Algodonero.

Trabajar como abogado en Juárez tiene muchos riesgos estés en el bando que estés, ya que tienen problemas tanto los que defienden los derechos humanos como los que han defendido a poderosos y narcotraficantes. En definitiva, son un blanco siempre y viven bajo mucha presión. Tras la muerte de Mario, un año después murió el acusado en extrañas circunstancias. El otro abogado del caso, Sergio Dante Almaraz, fue asesinado poco después de conseguir la libertad para su defendido, Víctor García Uribe, que había sido torturado sistemáticamente y al que se le aplicó el protocolo de Estambul. Así es Ciudad Juárez, una ciudad en la que 27 abogados han sido asesinados en los últimos años, y ninguno de los casos ha sido resuelto. •

LA FORMACIÓN DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS



LA VISIÓN DE **DODOT**

Nos encontramos en un momento crucial para el devenir de la formación de la Abogacía Española y que inexorablemente marcará este futuro. No en vano, y con el horizonte en la fecha del día 31 de octubre de 2011, en la que entrará en vigor la Ley de Acceso a la profesión de Abogado (BOE de 31 de octubre de 2006), después de la mayor *vacatio legis* que he conocido -cinco años-, ha de quedar defi-

nido el necesario desarrollo reglamentario de la Ley, y las posteriores Ordenes Ministeriales, que a su vez determinen aspectos esenciales como los contenidos de los cursos y de la prueba-examen que acredite de forma definitiva la capacitación para el ejercicio profesional.

Desde la publicación de la Ley hasta esta fecha, hemos podido conocer la existencia de al menos cuatro borradores-propuestas de Reglamento. El CGAE, a través de su

Comisión de Formación, ha realizado propuestas y alternativas a aspectos esenciales de los borradores que nos han sido remitidos a tal fin, consiguiendo avances en los mismos. El camino no ha sido fácil. Se ha podido vislumbrar en algunos casos, ciertas tensiones entre posturas de la Universidad y posturas desde la Abogacía Institucional.

La Ley de Acceso en su día publicada en el BOE, si de una parte hemos de afir-



BLAS JESÚS IMBRODA ORTIZ

Vicepresidente de la Comisión de Formación del CGAE. Decano del Colegio de Abogados de Melilla

mar que no refleja exactamente el deseo de la Abogacía Española, hemos de decir también, que se consiguieron importantes avances entre aquél primitivo borrador sobre el que pudo trabajar el CGAE y el que definitivamente se aprobó y publicó. Baste recordar, por poner un ejemplo, que en ese primer borrador, se contemplaba la creación de una nueva figura profesional “Informadores Jurídicos” que podían desarrollar licenciados en Derecho en

todas aquellas materias que no estuvieran legalmente reservadas a los Abogados, figura que hubiera menoscabado la profesión de la Abogacía, y que afortunadamente desapareció tras las gestiones y propuestas que se realizaron. La realidad es que la Ley, sin acoger todas las propuestas que desde la Abogacía se hicieron, en su propia razón de ser, daba respuesta a una aspiración y demanda histórica de la Abogacía. Así por ejemplo ya lo

demandaban los Abogados en el III Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en Valencia en 1954, acordando entre sus conclusiones que “para poder adscribirse como ejerciente en un Colegio de Abogados, se deberá haber cursado con aprovechamiento el periodo de formación profesional” periodo que se establece en dos años, durante los cuales ha de asistir “a la práctica y demás actividades de formación profesional, que organice el



PCG Abogados es un nuevo concepto de software de gestión jurídica que organiza la actividad de los Despachos de Abogados adaptándolos a las nuevas tecnologías y exigencias del mercado.

- Gestión de expedientes. Fases judiciales y extrajudiciales, control de ingresos y gastos, análisis de rentabilidad, vinculación de expedientes, control de provisiones, control inactividad...
- Agenda integrada con expedientes. Delegación de tareas, generación de avisos automáticos para el control de señalamientos y vencimientos, seguimiento de actividades, control del tiempo dedicado a los clientes...
- Plantillas y procedimientos fácilmente personalizables por el usuario. Posibilidad de proceder a las tareas y los asuntos más habituales del Despacho.

Minutación, Facturación y Enlace Contable.

Facturación por iguala y por expediente, generación de disco remesa bancaria, posibilidad de múltiples facturadores...

- Escaneo de documentación e incorporación al expediente de archivos en cualquier tipo de formato (video, imágenes, hojas de cálculo, pdf...).

¿Por qué PCG Abogados es único en el mercado?

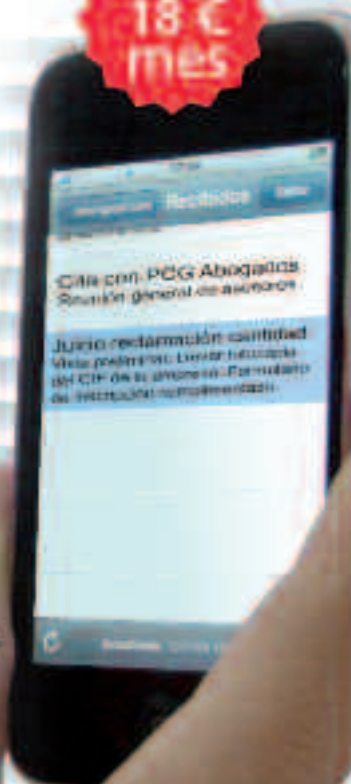
- El software PCG es el único que permite convivir bajo la misma plataforma a ASESORES y ABOGADOS manteniendo la confidencialidad de sus respectivos expedientes.
- El generador de informes de PCG permite mantener perfectamente informados a los clientes sobre sus asuntos.
- Porque mediante acceso remoto los abogados pueden trabajar desde cualquier lugar. Además, los clientes podrán ser autorizados a consultar sus expedientes.
- Módulo Calidad, cumplimiento NORMA 9001 (Calidad sin papel).
- PCG Abogados dispone de un cuadro de mando (RENTABILIDADES).

Además...

el apoyo de un grupo en constante evolución.

Gestiona tu despacho

desde 18 € mes



¡Solicita demo online! info@grupopcg.com | 11 líneas codemini | 912 877 373

www.grupopcg.com

Colegio de Abogados”. Dicha formación se concluía complementándola “con la asistencia al despacho de un Maestro”.

El papel de las EPJ y de los Colegios

Esta demanda histórica de la Abogacía Española, que se hace realidad con la Ley de Acceso, sin embargo, como he dicho, no recogió suficientemente el papel protagonista, y yo diría que casi exclusivo, que en la formación práctica de la Abogacía Española, siempre han tenido las Escuelas de Práctica Jurídica, asumiendo con la Ley un papel, no exclusivo pero sí determinante, las Universidades. Esta es la nueva realidad de la Ley y del futuro Reglamento que la desarrolle.

Ahora bien, las Escuelas de Práctica Jurídica y los Colegios de Abogados, necesariamente han de seguir teniendo un papel determinante en esta formación. Permítanme afirmar, que quienes conocen esta formación práctica, y así lo han demostrado, han sido las Escuelas de Práctica Jurídica, por cierto muchas nutridas también con profesores universitarios que desarrollan la actividad profesional de la Abogacía y son perfectos conocedores de la doble perspectiva teórica y práctica.

El último borrador de Reglamento de La Ley de Acceso avoca al desarrollo formativo de futuro mediante los Convenios de Colaboración entre las Universidades y los Colegios de Abogados, o entre las Escuelas de Práctica Jurídica y Colegio de Abogados y Universidades. No sólo en cumplimiento del mandato legal ya impuesto por la Ley de Acceso, sino que además la propia lógica determina que la formación práctica precise de la intervención en la formación de quienes realmente no sólo la conocen, sino que la llevan desarrollando, esto es, la misma Abogacía.

Convenios con Universidades

Debemos conocer también, que ya desde hace años Escuelas de Práctica Jurídica están desarrollando la formación en colaboración y en convenios con Univer-

sidades. Tenemos en España setenta y tres Escuelas homologadas por el CGAE, de las que diez están constituidas con Convenios con Universidades, realizando un gran trabajo conjunto. Esta es la realidad y a ello tiende el futuro de la formación inicial.

El CGAE y su Comisión de Formación, ha culminado en los últimos años un proceso ampliamente trabajado y desarrollado, que ha derivado en la consolidación de las Escuelas de Práctica Jurídica con la aprobación del Reglamento de Homologación de las mismas y la implantación de la prueba para la obtención del certificado de aptitud profesional (Prueba CAP), obligatoria por muchos Colegios para el acceso a los turnos de oficio, además de profundizar y efectuar el desarrollo de los objetivos basados en los conocimientos, habilidades y aptitudes. Promociones de nuevos Abogados en los últimos años, se preparan y capacitan tras los cursos en las Escuelas de Práctica Jurídica y la superación de la prueba-examen de ámbito nacional (Prueba CAP). El CGAE se adelantó y puso ya en práctica un sistema acreditado de formación inicial, que ineludiblemente debe ser referencia para el Reglamento y las futuras Ordenes Ministeriales.

Coordinación

Sin duda, como decía, la cuestión cardinal presente y que marcará y determinará el futuro de la Abogacía Española es la Ley de Acceso y su desarrollo reglamentario. Pero, aun siendo la principal ocupación, y más diría yo, preocupación, en este momento, no debe ser la cuestión única que debe ocupar los esfuerzos para la formación de la Abogacía Española, y desde el CGAE son distintas y diferentes las cuestiones que ocupan y preocupan. Por citarles algunas, y entre otras, siempre he defendido el papel activo que debe ostentar el CGAE en la formación, coordinando por ejemplo la amplia oferta formativa que desarrollan los Colegios,

a fin de que pueda beneficiarse toda la Abogacía en su conjunto; la potenciación de nuestro más destacado instrumento y exponente de formación como son las Escuelas de Práctica Jurídica; la incardinación de la formación de la Abogacía Española en el ámbito internacional, en el que ya se está realizando un importante trabajo; la equiparación de la formación de la Abogacía Española con el resto de la europea; la formación continua de la Abogacía desde la perspectiva de la voluntariedad o de la obligatoriedad de esta formación; y por último contemplar y dar respuesta a una realidad, que exigirá, ya no a medio plazo, sino más bien a corto plazo, la regulación de las especialidades en la Abogacía.

Una última reflexión: no somos generación espontánea. Somos, y nos encontramos, la consecuencia de muchos años de trabajo, de esfuerzo y de sacrificio, de errores y de aciertos, y sobre ella debemos trabajar y esforzarnos por hacer una Abogacía mejor, y en consecuencia por crecer y hacer crecer las instituciones por las que asumimos la responsabilidad de trabajar. Pero también siempre debemos rendir homenaje a muchos, que antes que nosotros, lucharon y trabajaron por hacer una Abogacía mejor, y así afirmar que para la Abogacía, a lo largo de toda su historia, la formación ha sido siempre una de las principales. Así ha ocurrido ininterrumpidamente desde el I Congreso de la Abogacía Española, celebrado en San Sebastián en el año 1917, en el que se establecía que los Colegios de Abogados “deberán ensayar la constitución de escuelas clínicas para el estudio de casos prácticos”, continuando en la actualidad en la que somos una referencia a través de los cursos en las Escuelas de Práctica Jurídica homologadas y la Prueba CAP, y a través del compromiso diario del CGAE con la formación que nos permitirá ser cada día mejores en el trascendente servicio del Derecho de Defensa. •



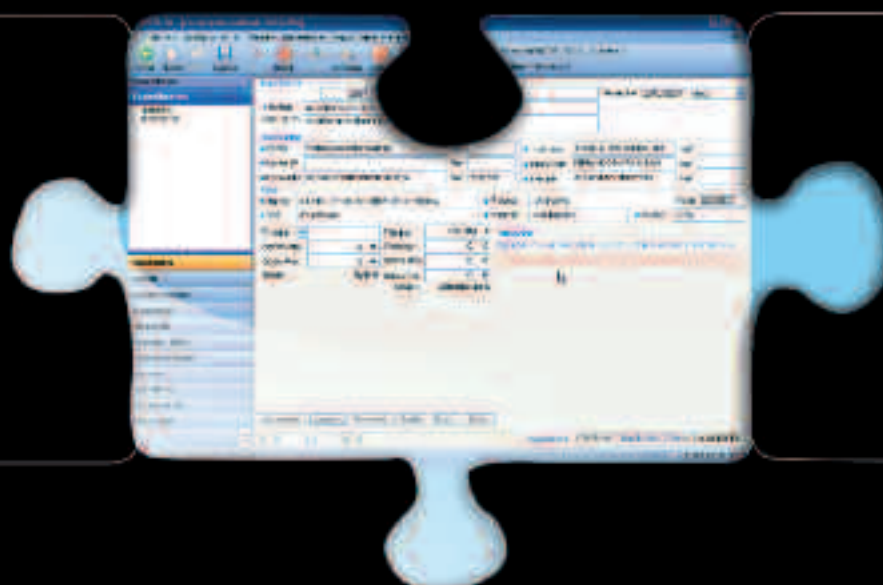
INFOLEX

Gestión Jurídica
V.7 SQL Server



La pieza que completa la Gestión de su Despacho

Desde 1988, más de 20.000 Profesionales del
Derecho lo utilizan a diario



CARACTERÍSTICAS

Gestión de Expedientes e Iguales | Seguimiento Judicial y Extrajudicial | Agenda Integrada con Expedientes e Iguales | Escritos y Plantillas | Minutación y Facturación | Contabilidad y Tributación | Listín Electrónico y Mailing | Bases de Datos | Listados e Informes Personalizables | Control de Trámites Para el Seguimiento de Cobros | Control y Seguimiento de Tiempos y Llamadas | Incorporación de Documentos e Imágenes desde Escáner | Conectividad con Agendas Electrónicas | Acceso Directo a Fax y E-Mail | Desarrollos medida | Consulta Online de expedientes para sus Clientes | Cálculo de Intereses Legales y Judiciales | Traspaso de datos de otras aplicaciones | Acceso remoto a su despacho

"Infoplex Implementa las medidas de seguridad de nivel alto que la normativa en materia de Protección de Datos exige a las aplicaciones software que traten datos de carácter personal."

902 090 001 | www.jurisoft.es | info@jurisoft.es

Otros Productos ● **Jurisoft**

 **Protección**
de datos *Jurisoft*

 **JURISOFT**
BACKUP
Copia de Seguridad On Line

 **Nuevas**
TECNOLOGÍAS
INTERNET - DISEÑO WEB

XXIII Congreso Estatal de Mujeres Abogadas en Bilbao

CORREGIR Y EVITAR LA DESIGUALDAD ENTRE ABOGADOS Y ABOGADAS

Año tras año, las abogadas de toda España se reúnen para dar un paso más en la equiparación de derechos para lograr la igualdad de oportunidades en el ejercicio de la Abogacía. En la XXIII edición, celebrada en Bilbao del 12 al 14 de noviembre, el Congreso Estatal de Mujeres Abogadas sirvió para analizar el ejercicio profesional, el acceso a la profesión y la conciliación de la vida laboral y familiar. “De profesión, abogadas” fue el lema de este encuentro organizado por la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas con la colaboración del Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Vizcaya, sede del encuentro.

Después de tres jornadas de intenso debate en las distintas ponencias y talleres, desde la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas acordaron establecer una serie de medidas para “corregir y evitar la desigualdad” entre abogadas y abogados. El colectivo de mujeres letradas subrayó la necesidad de incorporar la perspectiva de género a todos los ámbitos de la Abogacía, aplicar la Ley de Igualdad, eliminar el uso sexista del lenguaje y promocionar estudios de investigación sobre las mujeres en la Abogacía y una formación específica en este sentido.

El vicepresidente del CGAE y decano del Colegio de Abogados de Vizcaya, Nazarío de Oleaga, destacó durante su intervención en el acto inaugural del congreso, la importancia de algunas de las iniciativas llevadas a cabo por la Abogacía en temas de igualdad en los últimos años, “gracias especialmente al trabajo de muchas abogadas, y también al de aboga-

El colectivo de mujeres letradas subrayó la necesidad de incorporar la perspectiva de género a todos los ámbitos de la Abogacía, aplicar la Ley de Igualdad, eliminar el uso sexista del lenguaje y promocionar estudios de investigación sobre las mujeres en la Abogacía y una formación específica en este sentido

dos”. En la apertura, también participaron la consejera de Justicia del Gobierno Vasco, Idoia Mendia, la vocal del Consejo General del Poder Judicial, Margarita Uría, el director de la EPJ de Vizcaya, Aitzol Asla, la presidenta del Congreso Estatal de Mujeres Abogadas, Juana Balmaseda, y su vicepresidenta, Beatriz Ilardía.

UN TECHO DE CRISTAL

Juana Balmaseda, dibujó a través de su argumentación el camino que queda para lograr la igualdad, así como los avances logrados en este sentido. “Somos abogadas por derecho propio, y por derecho propio queremos reivindicar nuestra pre-

sencia en el conjunto de la Abogacía”, afirmó la presidenta del Congreso Estatal de Mujeres Abogadas. Además, Balmaseda subrayó el esfuerzo realizado por las mujeres a lo largo de la historia en el acceso a la profesión. “Queremos, que se nos considere y se saque partido de nuestra buena formación y nuestra excelente disposición”, añadió.

Por su parte, la consejera de Justicia del Gobierno Vasco, Idoia Mendia, hizo hincapié en el papel creciente de las mujeres, “que estamos construyendo el presente en todas las esferas públicas”. Si bien recordó que todavía “hay un techo de cristal que traspasar, que en algunos lugares lamentablemente se torna en una losa que sepulta las aspiraciones de muchas mujeres”. Además, la consejera de Justicia, también invitó a todas las asistentes “a exigir la igualdad en los poderes públicos”.

FORMACIÓN Y USO DEL LENGUAJE

Pese a que las mujeres representan en estos momentos casi el 50 por ciento del colectivo de los abogados en España, “la equiparación en cifras no es sinónimo de equiparación en todos los niveles del ejercicio”, señaló Juana Balmaseda. De hecho, el número de socias de grandes despachos o de decanas de Colegios de Abogados no supera el 13 por ciento y las abogadas jóvenes “desarrollan su profesión en condiciones precarias de tiempo y retribución”, señalan desde la Coordinadora.

Uno de los argumentos más defendidos a lo largo de todo el encuentro en Bilbao fue el relacionado con “El uso no sexista del lenguaje”, que además centró la última mesa redonda del Congreso. En

opinión de Teresa Meana, “la fuerza de las palabras es increíble y lo que no se nombra no existe; de ahí la importancia de nombrar en femenino, es como arrojar luz sobre las mujeres”.

REIVINDICACIONES

Otras de las reivindicaciones de las abogadas en el congreso fueron en materia de filiación, con la exigencia a los Colegios de Abogados de garantizar la suspensión de

los juicios por causa de maternidad; y de violencia de género, donde las congresistas constataron un “déficit en la preparación de los jueces y juezas de violencia sobre la mujer en materia civil y de género”, por lo que han instado al CGPJ a cumplir con la Ley Integral de Violencia de Género, “respecto a la formación especializada de los operadores jurídicos en su ámbito competencial”.

Por otra parte, también hubo espacio

para analizar la Ley del Aborto, que las organizadoras del congreso consideran “un paso fundamental y necesario pero con importantes insuficiencias”, según Marta Dolado, abogada vizcaína. Para la letrada, veinticinco años después de la aprobación de la primera ley, “los tiempos han cambiado y significa algo más que una ley, supone el reconocimiento al derecho de la salud sexual y los derechos reproductivos de las mujeres”. •



Nazarío de Oleaga, Margarita Uría, Idoia Mendia, Juana Balmaseda y Aitzol Asla, al inicio del Congreso

CARLOS CASTRESANA, ex comisionado de la CIGIC

UN FISCAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA

VÍCTOR GONZÁLEZ QUEVEDO.

En tres años puso frente a la Justicia a un ex presidente, cuatro ministros de Gobernación, un ministro de Defensa, uno de Finanzas, tres directores de la Policía, diputados, jueces, empresarios y profesionales de todas las ramas.

Directo, franco, sin titubeos. Cada palabra y comentario es preciso y parece medido. Dice que le soltaron en Guatemala “en paracaídas”, sin presupuesto, sin personal, sin nada, y allí estuvo tres años al frente de la Comisión Internacional Contra la Impunidad, CICIG, un organismo destinado a luchar contra ese mal que azota las estructuras de los estados abocándolos a convertirse en estados fallidos. Ya se las había visto años antes con Augusto Pinochet y otros pesos pesados, y en tres años en Guatemala ha puesto frente a la

Justicia a un ex presidente, cuatro ministros de Gobernación, un ministro de Defensa, uno de finanzas, tres directores de la Policía, diputados, jueces, empresarios y profesionales de todas las ramas.

“Agotado y quemado”, dice encontrarse este fiscal que ha regresado a España y ha dado su primera conferencia en “El Estrado”, el Foro de Derechos Humanos de la Abogacía, tras ver brotar una semilla de esperanza en ese desierto de impunidad guatemalteco, donde, con demasiada frecuencia, “la vida no vale nada”.



“Siento que ya no puedo hacer más por Guatemala”. Así se despidió usted de la CICIG ¿Tres años muy intensos no?

Cuando te tomas en serio tu trabajo y no ahorras esfuerzos, entre los que se incluyen la confrontación con la contraparte guatemalteca ante determinadas resistencias, te vas desgastando y esa contraparte termina rechazándote. Han sido tres años que han tenido un coste intenso en lo personal y en lo profesional, y la frase es literal, pero tampoco creo que haya que dramatizar.

En cualquier caso, en el último año ha habido una campaña de desprestigio feroz contra usted en Guatemala.

Sobre todo desde el 25 de enero. Ese día ordenamos apresar al ex presidente Portillo y cambió el panorama, ya que cuantos más éxitos consigues también haces más enemigos, y los grupos rivales te ven como una amenaza. Además, la situación ahora es mucho peor con la detención del ex ministro Carlos Vielman, ya que gran parte del entramado empresarial se unió a los valedores de Portillo en contra de la CICIG.

Es lógico que el interesado se defienda, pero si el sector privado guatemalteco quiere tener un país sostenible tiene que abandonar las prácticas del pasado, de ajustes de cuentas y tomar la Justicia por su mano, y tiene que optar por un Estado de Derecho. Sin embargo, es difícil lograrlo de una generación de empresarios que vivieron la guerra en condiciones extremas.

Ante las continuas amenazas, ¿temió por su vida en algún momento?

Un temor directo y personal por mi vida, no. La amenaza era parte de ese procedimiento de destrucción de la institución, y lo que sí temí, y fue otro de los factores que determinaron mi decisión, es que la escalada de tensión generase la muerte de alguien cercano a la Comisión, alguna contraparte entre jueces y fiscales, o que algún miembro de la CICIG pudiera ser ejecutado.

No obstante, se ha producido un enorme avance en Guatemala, y aunque la situación de violencia en la actualidad

puede incluso que sea peor, los grupos clandestinos, esas estructuras criminales infiltradas dentro del Estado ahora sí perciben un mensaje disuasorio. Si hago lo que he hecho en el año 99 no tengo duda de que estaría muerto.

Y en casos como el de Portillo, ¿cómo enfrentarse a un Estado donde la corrupción y la impunidad campan a sus anchas?

Es ingenuo pensar que el organismo judicial de Guatemala pueda hacer frente a la criminalidad en casos como el de Portillo, cuando ésta última está compuesta por nombres tan notorios que manejan recursos de poder paralelo muy fuertes, que influyen a los jueces y los corrompen. Por esta razón, este tipo de procedimientos deben orquestarse entre varios países. Nosotros nos fuimos a Estados Unidos y los obstáculos que encontrábamos en los tribunales guatemaltecos los solventamos en los tribunales estadounidenses. Pasó lo mismo con Pinochet, actuamos de la misma forma.

En este sentido, usted conoce muy bien la Jurisdicción Universal ¿dónde están los límites?

La Jurisdicción Universal como herramienta es extremadamente valiosa, pero puede ser objeto de abusos, hasta el punto de que resulte contraproducente. El ejercicio de la Jurisdicción Universal desde un sólo país de forma reiterada nos demuestra que la experiencia al final no es positiva. Tan sólo hay que ver los casos de España y Bélgica que finalizaron realizando modificaciones legislativas. Hay 30 ó 40 países que pueden resistir las presiones políticas suscitadas por la aplicación de la Jurisdicción Universal, siempre y cuando su aplicación sea orquestada entre todos y distribuyan el peso de la responsabilidad. Es la única forma de dar una respuesta eficaz.

Otro de los actores en la aplicación de la Justicia son los abogados, ¿cuál es la situación de la Abogacía en Guatemala?

Es complejo, puesto que la Abogacía está tan afectada por la impunidad como cual-

quier otro sector público o privado en el país. Hay abogados no solamente íntegros, sino ejemplares e incluso con actitudes heroicas que se enfrentan cada día a poderes fácticos. Abogados de medio ambiente que chocan con el narcotráfico, abogados que se enfrentan a la corrupción política y se encuentran cara a cara con el monstruo de las estructuras paralelas que llevan instaladas desde la época del conflicto y que no han sido desmanteladas, en definitiva, profesionales que se juegan la vida por los intereses de sus defendidos.

Sin embargo, también hay una realidad negativa como consecuencia de las previsiones constitucionales, ya que el Colegio de Abogados, las Universidades, asociaciones de magistrados, y otros grupos tienen un papel fundamental a la hora de elegir a los magistrados de la Corte Suprema, lo que hace que su control sea vital para esas estructuras clandestinas que quieren proveerse de impunidad.

Hablamos de los problemas del sistema de Justicia y de la política, pero otra de las amenazas más importantes en Guatemala son las maras.

Las maras tienen un perfil que desborda la percepción que podamos tener en España de pandillas juveniles. Las maras son organizaciones criminales muy poderosas compuestas en su mayoría por menores de edad que se convierten en sicarios, trafican con drogas, ejecutan por encargo y son un verdadero ejército. La Mara Salvatrucha tiene 15.000 integrantes entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Además, no están dispuestos a acatar ninguna restricción, ya que no tienen el menor respeto a la vida, empezando por la suya propia. El problema se agudiza cuando coordinan su acción con otros grupos de delincuencia organizada, el fenómeno puede comprometer la gobernabilidad y la democracia, no sólo la seguridad y la Justicia.

¿Cómo combatirlos?

En el fenómeno criminal, mediante la represión penal, pero para el problema social

que antecede y prosigue a la actividad de las maras sólo vale aplicar medidas de educación, reinserción y desarrollo. Ello lleva mucho tiempo y recursos, pero un país no puede salir adelante con miles de asesinos juveniles en sus calles.

Sin embargo, durante un tiempo, en Guatemala optaron por la limpieza social.

Esas medidas, además de ilegales, criminales y reprobables desde el punto de vista moral, no valen absolutamente para nada, porque aunque eliminen a unas decenas, seguirán saliendo miles de las villas miseria, mientras no se establezcan medidas de educación y rescate no llegaremos a nada. El ejemplo más claro está en Medellín, Colombia, donde se logró una salida para muchos de estos jóvenes, allí se rescataron 10.000 niños, y ha pasado de ser la ciudad más violenta del mundo a estar por debajo de la media latinoamericana.

No obstante, es complicado lograrlo cuando las estructuras políticas son tan endebles

Esa es la tarea que desde la CICIG señalamos que tiene que hacer Guatemala, cuando hablamos de que el país se tiene que apropiarse de la Justicia, lo decimos porque no tiene instituciones confiables y esas instituciones no pueden ser improvisadas. Por ejemplo, la reforma policial, absolutamente necesaria en un país donde hay 20.000 policías y 100.000 policías privados tiene que ser realizada ya, y tardará unos 10 años en llevarse a cabo, pero hay que comenzar a hacerla. Además, para ello hay que lograr recursos, y sólo se consiguen con una mejor política fiscal, algo que Guatemala no ha sabido implementar.

Sin embargo, el tiempo pasa y la violencia sigue ahí, aumentando día tras día.

Guatemala sigue estando en conflicto casi 15 años después de los acuerdos de paz que dieron por finalizada la guerra civil, no lo llamaremos conflicto armado en el sentido literal atendiendo a las Convenciones de Ginebra, pero sigue siendo un país en

el que muere muchísima gente inocente que no tendría por qué morir. Basta señalar que durante el gobierno de Alvaro Arzú se registraron 12.000 asesinatos, una cifra que subió a 16.000 durante el mandato de Alfonso Portillo, y que alcanzó las 21.000 con Óscar Berger. Con el actual presidente, Álvaro Colom, si no se modifica dramáticamente la tendencia de la actividad criminal, habrán sido asesinadas 25.000 o 26.000 personas.

Uno de los asesinatos que tuvieron más trascendencia el año pasado, el del abogado Rodrigo Rosenberg, lo resolvió precisamente la CICIG. En un país donde el 98 por ciento de los crímenes quedan impunes supondría un golpe de efecto.

Así es, pues fue una demostración de que las cosas se pueden hacer con voluntad. Desde la CICIG coordinamos la detención de los asesinos del abogado Rodrigo Rosenberg el 11 de septiembre de 2009. En la operación participaron 300 miembros de la Policía, Fiscalía y Ejército, todas ellas instituciones muy desacreditadas. Los guatemaltecos no daban crédito cuando vieron que fueron capaces de realizar con precisión matemática catorce allanamientos de forma simultánea en cuatro ciudades en todo el país y arrestar a los diez sicarios implicados en el asesinato del abogado.

Ese es el mensaje que necesitaba escuchar la sociedad...

La conclusión de esto es que sí se puede, que sí hay policías honrados y fiscales dispuestos a comprometerse, pero que es necesaria la voluntad política y los recursos. En la CICIG hemos formado 100 policías, pero en Guatemala hay 20.000, hemos formado 16 fiscales, pero hay 2.300 en el país. Con lo cual la CICIG no puede hacer la enorme reforma institucional que el país necesita, eso lo tiene que hacer Guatemala, ya que no somos quienes tenemos que reformar la constitución, ni organizar el ministerio fiscal y el poder judicial, eso lo tienen que hacer los guatemaltecos.

Otra de los aspectos más terribles de la

violencia en Guatemala es la violencia de género.

En Guatemala no hay conciencia de que la violencia de género sea una violencia específica que se produce contra las mujeres y que no se produce contra los hombres. A las mujeres las matan por el mero hecho de ser mujer, y mientras eso no se entienda seguirán muriendo centenares de mujeres en la más completa impunidad. El año pasado murieron más de 700 mujeres en Guatemala víctimas de la violencia de género de los que la mayoría han quedado impunes.

¿Cómo combatir esta violencia?

Por lo menos dos de cada tres casos se podrían prevenir, ya que la identidad del asesino no es ningún misterio. Son muertes anunciadas en su mayor parte, porque a las mujeres las matan personas que están muy cerca de ellas y los agresores dan síntomas. En numerosas ocasiones el asesinato ocurre en el momento de la comunicación de la demanda de divorcio tras un largo historial de maltrato, algo que se podría evitar si cortáramos la cadena de violencia desde el primer eslabón y no dejáramos a los maltratadores llegar más allá.

¿Podría ser extensible el modelo de la CICIG a otros lugares del mundo?

Estoy convencido, si bien somos conscientes de que tendremos que hacer un traje a la medida para cada realidad. Naciones Unidas tiene que saber que hay por lo menos 30 o 40 Estados en situación crítica desde el punto de vista del colapso de las instituciones y de la Administración de Justicia y en todos ellos este tipo de comisiones son útiles. Eso sí, la misión de la CICIG no es la de UNICEF o la de un Programa de vacunación, sabes que vas a destapar la caja de los truenos, y que la situación va a empeorar para luego mejorar, por lo que tienes que estar comprometido y preparado para ello. •

(El audio de la conferencia pronunciada por Carlos Castresana en "El estrado", Foro de los Derechos Humanos del Consejo general de la Abogacía Española se puede escuchar en www.abogados.es)

CARLOS CASTRESANA INAUGURÓ “EL ESTRADO” DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA



El fiscal Carlos Castresana fue el encargado de inaugurar el foro de Derechos Humanos de la Abogacía “El Estrado”, el pasado 16 de noviembre en la sede del Consejo General de la Abogacía, con una conferencia titulada “La experiencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)”, en lo que supuso su primera conferencia en España tras dimitir de su cargo como comisionado de esta entidad.

Durante su exposición, Castresana dio cifras sobre la violencia que azota Guatemala, donde además se alcanzan cifras de impunidad que llegan al 98 por ciento de los casos por delitos contra la vida humana, y repasó las raíces históricas de esta situación, así como las razones que llevaron a la ONU a crear la CICIG en

diciembre de 2006, aunque no fue hasta 2008 cuando comenzó a ser operativa.

Según explicó, las claves del éxito conseguido por la CICIG se debieron, sobre todo “porque fuimos capaces de darle la vuelta a la situación del país”. Desde que se declarara operativa en el año 2008, consiguieron armarse 40 casos, con 150 capturas, y se consiguieron 7 condenas. Estas cifras, teniendo en cuenta el nivel de impunidad en Guatemala, son casi “un milagro”, y son especialmente importantes porque “el trabajo lo hicieron jueces, fiscales y policías de Guatemala. Es un trabajo de los guatemaltecos para los guatemaltecos”, destacó. Además, “estuvimos en el terreno, nos metimos en las comisarías, en los juzgados... y en todas partes hemos encontrado funcionarios honestos dispuestos a jugarse la vida si se les ofrecía un marco de confianza”, aseguró.

Durante sus dos años como titular de la CICIG fueron destituidos cerca de 1.700 policías -entre ellos altos cargos-, además de varios ministros y otros importantes funcionarios del Gobierno que tenían vinculaciones con grupos criminales o hechos de violencia. De esta

manera, se fue creando un “círculo de confianza”, que hacía más fácil poder actuar. También se crearon 3 unidades de policía.

Castresana destacó que el trabajo “de un pequeño grupo de policías y fiscales”, solo “una esquinita del sistema”, al servicio de la CICIG sirvió para producir en la población un “cambio sustancial” en la visión del sistema de seguridad y de Justicia.

Sin embargo, advirtió que la situación en Guatemala “no cambiará” si los ciudadanos “no se apropian de la Justicia” para perseguir un avance hacia un “verdadero estado de derecho” en el que el “el sistema de Justicia funcione al servicio de los ciudadanos”, porque “la ONU no va a estar ahí siempre para hacerles el trabajo”. “Se necesita una reforma enorme”, insistió. •

“El Estrado”, el nuevo Foro de derechos humanos del CGAE

Carlos Castresana fue el encargado de inaugurar el nuevo Foro de Derechos Humanos de la Abogacía, que bajo el nombre de “El Estrado” pretende convertirse en un referente en temas de derechos humanos y defensa de los más desprotegidos, y cuyo pistoletazo de salida se dio con el fiscal y ex comisionado de la CICIG, que estuvo acompañado en su brillante exposición por el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, y el abogado Rafael López Cantal.

“El Estrado” celebrará nuevas conferencias con personalidades destacadas de la defensa de los derechos humanos a lo largo del año 2011.



IV Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita en Pamplona

JUSTICIA GRATUITA: LA ABOGACÍA SE COMPROMETE A SEGUIR MEJORANDO "UN SERVICIO QUE FUNCIONA DE FORMA EFICAZ"

La Asistencia Jurídica Gratuita es un servicio al ciudadano que funciona eficazmente gracias al esfuerzo de más de 35.000 abogados y que mejora día a día". El presidente del CGAE, Carlos Carnicer, así lo expresó durante las IV Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita celebradas del 17 al 19 de noviembre en Pamplona y en las que participaron abogados, políticos, juristas, periodistas y representantes de la Abogacía institucional con la intención de aportar una visión global de un servicio prestado "24 horas del día, 365 días del año" en cualquier lugar de España.

Carnicer también señaló que pese a la eficiencia del modelo, en la actualidad es necesario reformar la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita de 1996, "pues resulta insuficiente ante el desarrollo e incremento del número de servicios ofertados por los Colegios de Abogados en los últimos 15 años". El presidente del CGAE alentó además a los representantes del Turno de Oficio, a "trabajar para poner en marcha nuevos servicios de Asistencia Jurídica Gratuita para discapacitados y para mayores de edad", y destacó la importancia de "estos encuentros que sirven para seguir mejorando este servicio", porque "los mejores abogados suelen estar también en las listas de la Justicia Gratuita" comentó. El contexto multidisciplinar en el que fue diseñado el encuentro fue parte de la clave de su éxito, ya que el debate, el análisis en

busca de soluciones y la aportación e intercambio de ideas fue constante entre los asistentes y los ponentes.

En la inauguración estuvieron además del presidente del CGAE, el presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, el decano del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo y el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE, Luis Nieto, entre otras autoridades. Nieto aportó datos sobre la situación de la Justicia Gratuita, muchos de ellos recogidos en el IV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita CGAE-LA LEY que también fue presentado en las jornadas y se convirtió en fuente de referencia constante en las ponencias. Además, animó a los representantes de los abogados del Turno de Oficio "a seguir haciendo esa labor impagable en favor de los ciudadanos, en favor de vuestros compañeros y en favor de la Justicia Gratuita". El decano del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo, ensalzó la labor de los abogados de oficio "que prestan un trabajo serio y de calidad desde la independencia", mientras que el presidente del gobierno navarro, Miguel Sanz, hizo un llamamiento a la participación de las autonomías en el diseño del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita del futuro.

HACIA LA MEJORA DEL SERVICIO

La novedad de este encuentro fue la celebración de mesas redondas en las que

políticos, periodistas y otras personalidades externas a la Abogacía mostraron su punto de vista sobre la AJG. La Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, el juez de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez y la presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, Francisca Sauquillo, ofrecieron una dimensión social del servicio. Cava de Llano, reconoció la "inmensa labor desarrollada por el CGAE y los Colegios de Abogados" para mejorar el sistema y su admiración por "los más de 38.000 abogados de oficio". Además, informó de las consultas ciudadanas y quejas que llegan al Defensor del Pueblo sobre el servicio, para tomar las medidas necesarias y así, "entre todos, construir una Abogacía y mejor". El presidente del CGAE, tomó nota de los comentarios de la Defensora, y mostró su "compromiso personal y profesional para trabajar en solventar los problemas" de un servicio que tramitó en 2009 más de 1.800.000 expedientes.

El juez Gómez Bermúdez, que aprovechó su intervención para reconocer la labor de los abogados de oficio en el juicio del 11-M, ya que realizaron "una labor encomiable y de una calidad altísima", subrayó que el sistema actual, "tal y como está concebido es insostenible". Para Bermúdez, "tenemos un sistema de costes anacrónico que tiene que variar radicalmente, articulando una financiación nueva que garantice la supervivencia", por eso,



Alfredo Irujo, Miguel Sanz, Carlos Carnicer y Luis Nieto inauguraron las Jornadas

añadió, “son necesarias medidas como la subrogación del pago, es decir, que sea la Administración quien pague al abogado y que luego ésta lo reclame al particular”.

Por su parte, Francisca Sauquillo mostró algunas de las preocupaciones de la sociedad respecto a la Justicia Gratuita, y recordó que “cuando un sistema funciona bien no debemos tratar de cambiarlo, sino centrarnos en aquellos aspectos que se puedan mejorar, pues los cambios que se plantean podrían suponer un recorte de derechos para los usuarios”.

La subdirectora general de Relaciones con la Administración de Justicia, Judith González Pedraz, reafirmó el compromiso del Ministerio por defender “un sistema que funciona bien”, y añadió que “en ningún caso se va a poner en marcha una reforma que imponga un menoscabo del actual modelo del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita”.

Los medios de comunicación también tuvieron un papel protagonista en las Jornadas como ponentes. Nicolás Castellano

(Cadena Ser), José Antonio Hernández (El País), Joaquín Manso (El Mundo) y Victoria Martínez-Vares (LA LEY-Expansión), mostraron el enfoque de la Justicia Gratuita desde los medios de comunicación en temas como la extranjería, juicios para la historia como el del 11-M, la actividad diaria de los abogados en el juzgado o la repercusión en los medios de comunicación que tiene el servicio.

Por otra parte, el vicepresidente de CCBE, George Dal, el presidente de Acceso a la Justicia de CCBE, Fernando Piernavieja, el presidente de la UIBA, Luis Martí Mingarro y el vicepresidente de la Abogacía serbia, Dejan Ciric, comentaron algunos aspectos de la Justicia en el ámbito internacional.

MESAS TÉCNICAS

El aspecto más técnico de las IV Jornadas de AJG fue el análisis por parte de los coordinadores y representantes del Turno de Oficio de las principales incidencias del servicio en toda España. En

este sentido se puso de manifiesto que los criterios de las distintas Comisiones del Turno de Oficio son diferentes no sólo en distintas autonomías sino en la misma. Los coordinadores del Turno de la Abogacía catalana y de Valladolid, Miquel Puiggalí y Javier Martín respectivamente, y el secretario del Colegio de Abogados de Pamplona, Fernando Azagra, destacaron la necesidad de aunar esfuerzos para unificar criterios y reformas legislativas en aras de una igualdad en los criterios de concesión del beneficio de la Justicia Gratuita. Isabel Valriberas Acevedo, decana del Colegio de Abogados de Ceuta, José Rebollo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y Miguel Lanaspa, del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, concluyeron que pese a la eficacia del sistema, “debemos ser críticos con nuestra labor y nuestro procedimiento para mejorar cada día”. Además, la decana de Ceuta mencionó la puesta en marcha de una Carta de Derechos y Deberes del ciudadano ante la Justicia Gratuita.



Javier Gómez Bermúdez, María Luisa Cava de Llano, Carlos Carnicer y Francisca Sauquillo, durante la Primera Mesa de las Jornadas

Marisol Cuevas, del Colegio de Abogados de Madrid, Víctor Carrasco del de Valencia y Patricia García Álvarez, vocal de CEAJ, destacaron entre las incidencias más habituales que encuentran los abogados en el Turno de Oficio, las esperas en los juzgados, el difícil acceso a la los expedientes, los problemas en el desarrollo de los juicios rápidos y en casos de violencia de género o la necesidad de modernizar el sistema.

MESAS ESPECIALIZADAS

Durante el encuentro en Pamplona, también hubo tiempo para estudiar la situación en ámbitos importantes y específicos de la Asistencia Jurídica Gratuita, como son la violencia de género, extranjería y penitenciario. Respecto al primero, Inmaculada Montalbán, presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ, apostó por “seguir implantando juzgados exclusivos de Violencia de Género”. María José Balda, consejera del CGAE, realizó un balance de los cinco años de Aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género del que se desprende

La subdirectora general de Relaciones con la Administración de Justicia, Judith González Pedraz, reafirmó el compromiso del Ministerio por defender “un sistema que funciona bien”, y añadió que “en ningún caso se va a poner en marcha una reforma que imponga un menoscabo del actual modelo de Asistencia Jurídica Gratuita

la “necesidad de incrementar el número de letrados de guardia para asistir a las víctimas de violencia de género de forma que

se garantice la inmediatez de la asistencia, así como de incidir en la formación de los abogados de oficio, aun cuando su grado formativo es superior al exigido”.

En materia de extranjería, el presidente de la Subcomisión de Extranjería del CGAE, Pascual Aguelo, compartió con los asistentes las actuaciones de la Subcomisión en el último año. Para Aguelo, “si las políticas de integración fracasan, podemos asistir a importantes brotes de xenofobia y racismo”; por esta razón, “la consolidación de nuestro sistema de asistencia jurídica a los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran sin duda las personas migrantes carentes de recursos, es un reto de la mayor importancia que la Abogacía española deberá afrontar en el inmediato período”, dijo. El ámbito penitenciario fue analizado por Carlos García Castaño, presidente de la Subcomisión de Penitenciario del CGAE, quien criticó que no existe una postura unánime, “ni por parte de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria ni de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, respecto de la preceptividad de la intervención del letrado ante los Juzgados de Vigilancia”, y apuntó la necesidad de “implantar un SOAJP en todos los Colegios de Abogados en cuyo ámbito geográfico de actuación exista algún centro penitenciario, ya que todavía más de la mitad carecen de él”.

EXCELENTE ACOGIDA EN PAMPLONA

Durante los tres días que duró el encuentro, con excelente organización del Colegio de Abogados, Pamplona se convirtió en la capital de la Justicia Gratuita en España y políticos, jueces, fiscales y representantes de la sociedad pamplonesa y navarra se volcaron con los participantes. Junto al decano del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo, participaron activamente a lo largo de todas las jornadas, además del presidente del Gobierno navarro, Miguel Sanz, su vicepresidente, Javier Caballero, el fiscal superior de Navarra, Javier Muñoz o el presidente del TSJ de Navarra, Juan Manuel Fernández. •

AdeSLAS, la primera Compañía de Seguros de Salud de España, pone a tu disposición la posibilidad de asegurar tu salud y la de tus familiares directos (cónyuge e hijos) en unas condiciones muy ventajosas.

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 33.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.100 centros atención médico-asistencial.
- 218 puntos de atención al público.

En Adeslas siempre hacemos más por ti. Por eso, además, ponemos a tu alcance una gran variedad de servicios que complementan la cobertura de tu seguro médico, como por ejemplo **psicoterapia, homeopatía, planes de prevención y ClubAdeslas.**

Tarifas 2011

Adeslas Completa:	40,89 € persona/mes
Adeslas Completa + Adeslas Dental:	44,22 € persona/mes
Adeslas Extra 250 Mil € + Adeslas Dental:	66,41 € persona/mes

Sin periodo de carencia ni cuestionario de salud durante:

- Colegios adheridos: Contrataciones entre el 1/01/2011 y el 31/01/2011
- Colegios no adheridos: Un mes desde la aceptación y publicación de la oferta para los colegios

**Para más información
y contratación:** 902 15 78 74

Póliza suscrita por Adeslas e intermediada por Aon Gil y Carvajal, S.A.U. que cuenta con capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio. De conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 26/2006 de 17 de Julio, para cualquier reclamación en relación con los servicios de Mediación de Seguros prestados deberá dirigirse al Apartado de Correos núm 2053 o bien a la página web "quejasyreclamaciones.com". Le informamos igualmente que de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 y concordantes de la Ley 26/2006 de 17 de julio, Aon Gil y Carvajal, S.A.U. Correduría de Seguros presta sus servicios de Mediación de Seguros de manera objetiva e independiente, velando por sus intereses y buscando siempre y en todo caso la cobertura que, de acuerdo con los requerimientos por Vd planteados, mejor se adapte a sus necesidades.

**Si tienes
Adeslas,
lo tienes
todo**

adeslas 

PENALNET PLUS, PRESENTADO A LOS 27 EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

El proyecto PenalNet Plus, segunda fase del proyecto PenalNet, fue presentado el pasado 23 de noviembre a las delegaciones de los 27 Estados miembros de la UE en la sede del Consejo de la Unión Europea.

La presentación ante el Consejo de la Unión Europea supone un nuevo reconocimiento a PenalNet, proyecto que lidera el CGAE, en el marco de la Estrategia Europea de Justicia online. El Consejo de la UE sigue muy de cerca y con atención el desarrollo del proyecto. Pere Lluís Huguet Tous, decano de Reus y vicepresidente del CGAE, fue el encargado de presentar el proyecto ante los representantes del Consejo de la UE.

PenalNet Plus creará un sistema de videoconferencia cifrada entre abogados europeos, permitirá estudiar mejoras en la interoperabilidad, y facilitará la ampliación de la red a un mayor número de abogacías europeas, siempre basándose en



el secreto de las comunicaciones profesionales y garantizando la seguridad jurídica en la UE de forma fluida y eficiente.

El Consejo General de la Abogacía Española, ha liderado el proyecto piloto actual (www.penalnet.eu) del que forman parte las Abogacías francesa, húngara, italiana y rumana y seguirá liderando la próxima ampliación de sus servicios y su ámbito geográfico. La iniciativa nació con el fin de mejorar la actuación de la defen-

sa en asuntos transfronterizos, europeos y nacionales debido al creciente desarrollo de normativa europea en el ámbito del derecho penal, como la orden europea de detención y entrega o la orden europea de intercambio de pruebas. En la práctica, se potencia así la actuación coordinada de la Abogacía con el objetivo de defender mejor los derechos de todas las personas que participan en procedimientos penales.

La vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding –cuya Dirección General de Justicia, Ciudadanía Europea y Derechos Fundamentales cofinancia la plataforma– destacó recientemente la importancia del proyecto tecnológico PenalNet. Reding mostró su satisfacción porque abogacías de toda Europa se hayan unido en varios proyectos, especialmente en la iniciativa PenalNet “que crea la primera red europea de comunicación segura entre abogados penalistas”. •

FELICITA LAS FIESTAS CON e-Mensajes

Si todavía no conoce el servicio e-Mensajes esta es una buena ocasión para que conozca sus funcionalidades. RedAbogacia le ofrece la posibilidad, aprovechando estas fechas, de felicitar las Fiestas vía SMS a todos sus amigos y clientes, colegiados, etc.

El servicio e-Mensajes permite a los abogados enviar de forma masiva BuroSMS, fax y SMS desde su ordenador, accediendo con su certificado digital a la zona privada de su colegio de abogados en www.redabogacia.org.

El funcionamiento es muy sencillo: sólo tiene que elegir el texto y cargar la lista de

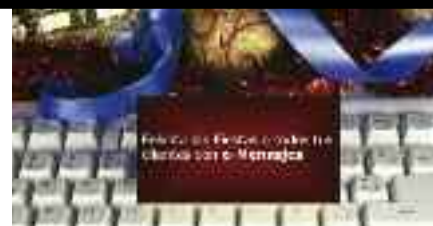
teléfonos móviles de sus clientes en el sistema. Con un solo clic podrá enviar un SMS personalizado.

Ventajas del servicio e-Mensajes

El servicio facilita el envío y gestión de comunicados masivos (SMS, BuroSMS y fax) de forma rápida y sencilla.

Varios ejemplos de la utilidad del servicio son los siguientes:

- Envío de comunicación del lanzamiento de un nuevo servicio
- Notificación de un cambio de domicilio
- Envío de felicitaciones de cualquier tipo (Navidad, cumpleaños, etc)



El abogado podrá gestionar su libreta de direcciones creando grupos de envío y realizando envíos masivos de SMS, BuroSMS y fax. También podrá consultar los envíos que haya realizado por fecha, tipo de envío y destinatario.

Para poder enviar SMS, BuroSMS y fax, debe tener créditos suficientes. Si no es así, acuda al servicio “mi cuenta” de RedAbogacia, donde podrá adquirir créditos mediante distintos tipos de bonos según sus necesidades. •

¿Eres experto en el entorno jurídico-empresarial de ?

Bruselas México China EEUU Chile Japón Turquía Brasil



"A Global" cubre actualmente 24 países de destino con 7 despachos jurídicos calificados por el IDEPA:

J&A Garrigues, S.L.; Maldonado & Associates; Rebollo Abogados Asociados, S.L.; Domański Zakrewski Palinka; Manzano y Asociados; IURISGAL International Network of Law Firms (Rivas y Montero, Bufete de Abogados, SLP), y Gülpen & Garay - CE Consulting Deutschland.

Se puede solicitar más información en el Área de Innovación e Internacionalización del IDEPA (Telf.: 985 980 020) y los formularios pueden descargarse en la web del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias www.idepa.es/aglobal

¿ES POSIBLE QUE TE ROBEN EL PORTÁTIL Y TE DEVUELVAN LOS DATOS ALMACENADOS?

Cuando una persona sufre el robo de un ordenador normalmente puede dar por perdidos todos los datos que tuviese almacenados en el mismo, a no ser que tenga una copia de seguridad reciente. Pero algunas veces los ladrones tienen un poco de conciencia y se dan cuenta de que el propietario del ordenador puede sufrir un grave perjuicio si pierde determinada información.

El pasado octubre un profesor en Suecia sufrió el robo del maletín donde llevaba su ordenador portátil, la cartera y documentos personales. Después de poner la denuncia del robo recibió en su casa un paquete con sus documentos personales, la cartera y la mochila del portátil, aunque el portátil no fue devuelto. A los pocos días recibió otro sobre con un pendrive con todos los archivos almacenados en su ordenador portátil.

Perder un portátil es una faena, pero lo grave es perder todos sus archivos personales y/o profesionales.

Esa es la razón que avala la necesidad de disponer de copias de seguridad de nuestros documentos, archivos, etc.

El servicio RedAbogacia Backup pone a disposición del colegiado una aplicación web que permite salvaguardar la información del equipo. Los datos del ordenador se comprimen y encriptan de forma previa a ser enviados a través de Internet para custodiarse cifrados en un lugar seguro de forma que sólo estén disponibles para el usuario a través de su clave encriptada. Si te roban, no pierdes tus datos.

Para más información y contratación sobre el servicio RedAbogacia Backup acceda a la web

www.redabogacia.org •



FORMACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA PARA INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

Los pasados 24 y 25 de noviembre, personal de RedAbogacia impartieron unas jornadas de Formación de Ventanilla Única para los Ingenieros Técnicos Industriales, organizadas por el Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI). Un total de 36 participantes recibieron formación sobre la gestión de dicha Ventanilla Única.

Este nuevo servicio, que desarrolla RedAbogacia, que también llevará a cabo su implantación, tiene la finalidad de permitir a la profesión cumplir con las obligaciones de Ventanilla Única derivadas de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus).

El portal está dirigido a los profesionales de la Ingeniería Técnica Industrial y a ciudadanos que deseen obtener información o realizar trámites relacionados con los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales; en concreto aquellos ciudadanos interesados en consultar información relativa al funcionamiento de algún Colegio (consultar su memoria o código deontológico, las convocatorias de junta colegial...) o realizar trámites tales como solicitar el alta en un Colegio o formular una reclamación.

La Ventanilla Única de los Ingenieros Técnicos Industriales ofrecerá información sobre el acceso a la profesión y permitirá realizar trámites online de forma segura a todos los ciudadanos y profesionales colegiados en posesión de un DNI electrónico, certificado digital reconocido o código de verificación (para trámites iniciados en otras páginas de la Administración como www.eugo.es, la web del Ministerio de Presidencia...).

Además de dicha formación para la gestión de contenidos de la página, RedAbogacia ofrecerá soporte a los usuarios del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales, pudiendo incluso integrar aplicativos de gestión del propio Consejo con la web. •

EN BANESTO TÚ ELIGES CÓMO LLEVARTE UN iPad 3G. SÍ, SÍ. UN iPad 3G.



iPad (Wi-fi + 3G 16GB)

PORQUE EN BANESTO CONECTAMOS CONTIGO.

CONSEGUIR ESTE iPad ES MUY FÁCIL

Domicilia tu nómina junto a tres recibos y contrata dos tarjetas, o contrata un préstamo, un depósito, un fondo o un plan de pensiones. Y también, si lo prefieres, canjéalo por puntos Banesto Fidelidad. **Consulta resto de condiciones de la campaña en la oficina.**



Infórmate de la aplicación de Banesto para iPad en www.banesto.es

Banesto
ESPÍRITU GANADOR

www.banesto.es

902 30 70 30

Oferta válida desde el 25 de octubre 2010 hasta el 31 de marzo 2011 o hasta fin de existencias (10.000 unidades). Apple no participa ni es sponsor de esta promoción.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

PATROCINADOR DE RAFA NADAL

II CONGRESO SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE DINERO EN BARCELONA

Barcelona acogió los días 25 y 26 de noviembre el II Congreso sobre Blanqueo de Dinero, que organizó el Consejo General de la Abogacía Española junto al Colegio de Abogados de Barcelona. El Congreso estuvo dividido en dos secciones: Profesional y Administrativa y Penal, y ambas ocuparon el primer y el segundo día de ponencias, respectivamente. El Congreso fue clausurado por el presidente del CGAE, Carlos Carnicer.

El encuentro arrancó con la ponencia “Abogacía y blanqueo de capitales”, a cargo

de Nielson Sánchez Stewart, consejero del CGAE y presidente de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales del CGAE, que además fue el relator de la primera sección del Congreso. Posteriormente, los temas tratados fueron “El abogado como asesor de operaciones financieras”, “Las funciones del notario en la prevención del blanqueo de bienes”, “Últimas tendencias jurisprudenciales en materia de blanqueo”, “Novedades que introduce la Ley 10/2010, de 28 de abril, sobre prevención del blanqueo de capitales”, “Obligaciones que la

Ley impone a los Abogados y recomendaciones para su adecuado cumplimiento”, “La reforma penal de 22 de junio de 2010 en materia de blanqueo de dinero”, “El comiso en el blanqueo de dinero”, “Aspectos penales de la nueva Ley sobre prevención del blanqueo de capitales” y “La persecución penal del blanqueo de dinero desde una perspectiva comparada”.

Los encargados de exponer los temas fueron abogados y juristas de reconocido prestigio, como el abogado Joan Amat Par; José Vicente Torres Montero, notario de Barcelona; Luis Martínez de Salinas, ex magistrado de la Audiencia Nacional y magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid; Santiago Milans del Bosch, abogado, fiscal y magistrado en excedencia y miembro de la Comisión de Prevención de Blanqueo del CGAE; Miguel Abel Souto, profesor titular de Derecho penal de la Universidad de Santiago de Compostela y relator de la segunda sección del Congreso; Esther Cánovas Artigas, o Kai Ambos, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Göttingen y juez de Landgericht. ¹



Nielson Sánchez-Stewart, Pedro L. Yúfera y Joan Amat Par, durante la inauguración del Congreso

NOMBRAMIENTOS DE DECANOS, PRÓXIMAS ELECCIONES EN LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DISTINCIONES

Entre noviembre y diciembre han sido muchos los Colegios de Abogados que han celebrado elecciones a Decanato y Junta Directiva. Así, en **Santa Cruz de Tenerife** resultó reelegido Víctor Medina, al igual que José Manuel Jareño en el Colegio de Abogados de **Cádiz**, y José Joaquín Gallardo en **Sevilla**. Por otro lado, Carmelo Cascón en **Cáceres**, Miquel Samper en **Terrassa**, Juan González Palma en **Lucena**, María del Carmen Pérez Cascales en **Elche** y Milagros Fuentes en **Santa Cruz de la Palma**, resultaron electos al no presentarse otra candidatura para las elecciones.

Por otro lado, hay nuevos decanos en varios Colegios, como **Valencia**, donde resultó elegido Mariano Durán. El nuevo decano

del Colegio de Abogados de **Granada** para los próximos cuatro años será Eduardo Torres, mientras que en **Jerez de la Frontera**, los colegiados eligieron a Marcos Camacho en sus elecciones, y en **Lugo** fue elegido Félix Mondelos.

Hasta final de año, varios Colegios de Abogados tienen previsto celebrar elecciones, **Antequera, Ávila y Alzira** el 17 de diciembre, mientras que el 22 de diciembre será el turno de **Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Almería y Figueres**.

Por otro lado, el 18 de diciembre se celebran elecciones para renovar la presidencia de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (**CEAJ**).

En el capítulo de distinciones, el CGAE

concedió la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía a José Germán Botella, anterior decano del Colegio de Abogados de **Orihuela** y la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía al abogado Antonio Fernández Villena, vicedecano del mismo Colegio.

Asimismo, el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, también impuso en **Toledo** la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía a Carmen Conde Peñalosa, la primera abogada de esta ciudad y la primera mujer decana de España a principios de los años ochenta.

Por último, en el Colegio de Abogados de **Cartagena**, fue distinguido el 16 de diciembre con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía al anterior de decano, Luis Ruipérez. ¹

LAS IX JORNADAS SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD-CGAE, CENTRADAS EN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA



El pasado 18 de noviembre se celebraron en la sede del Ministerio del Interior las IX Jornadas de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el CGAE, este año centradas en los delitos contra la salud pública.

En la inauguración del acto estuvieron presentes el director del gabinete de coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad, Fernando Santafé Soler, y el decano del Colegio de Abogados de Melilla y vicepresidente de la Comisión de Formación del Consejo General de la Abogacía, Blas Jesús Imbroda.

Durante la presentación, Imbroda subrayó que “los abogados ejercemos un derecho constitucional esencial, el derecho de defensa, uno de los pilares del Estado de Derecho. Las fuerzas de seguridad mantienen la seguridad de la sociedad y hacen que

se protejan y se respeten los derechos de las personas, por lo que constituyen otro pilar de nuestro Estado”. Por tanto, “estamos en un mismo camino, el de proteger los derechos de los ciudadanos”. Finalmente, Imbroda destacó la importancia de la “preparación constante” para ambos colectivos, que “nos hará mejores profesionales y redundará en un mayor beneficio para la sociedad”.

Las jornadas contaron con varias ponencias, sobre “la nueva regulación de los delitos contra la salud pública tras la reforma del Código Penal de 2010”, a cargo de Sergio Herrero Álvarez, decano del Colegio de Abogados de Gijón; “la investigación policial del tráfico de drogas y los delitos conexos”, expuesta por Francisco Miguelañez Valero, comisario del Cuerpo Nacional de Policía y jefe de la Brigada Central de Estupeficientes; “la prueba en los procesos penales por delitos contra la salud pública”, una ponencia que pronunció el abogado Eduardo García Peña, o “tráfico y falsificación de medicamentos”, a cargo de Luis Peláez Piñeiro, comandante de la Guardia Civil de la Unidad Técnica de la Policía Judicial. ¹

EL CGAE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SÁHARA OCCIDENTAL Y EL TRABAJO DE ABOGADOS Y PERIODISTAS

Ante los graves sucesos producidos en noviembre en el Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental, el CGAE instó al Gobierno español a que por todos los medios pacíficos al alcance del Estado exija al Gobierno marroquí que respete escrupulosamente los derechos humanos, cumpla las resoluciones de la ONU y permita el trabajo libre e independiente de abogados y periodistas.

Considerando los graves incidentes producidos en el asalto por la fuerza al Campamento saharauí de Agdaym Izit y en la ciudad de El Aaiún y la actuación violenta contra los Juristas Observadores Internacionales del CGAE que han venido asistiendo permanentemente a los

juicios contra activistas saharauíes pro derechos humanos, el CGAE condenó la violencia contra la población civil, la vulneración del derecho de defensa producida en el Tribunal Penal de Casablanca, la inactividad y falta de atención de los servicios diplomáticos españoles en la ciudad de Casablanca a los Juristas Observadores del CGAE, y el bloqueo informativo impuesto por el Gobierno de Marruecos.

Asimismo, reclamó la constitución de una comisión internacional independiente que investigue la violación de derechos humanos en el Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental, y exigió el respeto a la legalidad internacional por parte de Marruecos. ¹

¹El Colegio de Abogados de **Baleares** celebró entre el 22 y el 26 de noviembre su Semana del Ciudadano, en el que además de conferencias en diferentes sedes del Colegio sobre temas de actualidad, cualquier persona pudo acercarse a la sede de Palma para realizar consultas jurídicas gratuitamente.

¹La Comisión del Mediterráneo de la Federación de Colegios de Abogados de Europa (**FBE**), presidida por el abogado valenciano Francisco Puchol, celebró un Encuentro en Tánger los días 2, 3 y 4 de diciembre con el objetivo de impulsar la recién creada Unión para el Mediterráneo (UpM) y el papel del Derecho como uno de sus pilares básicos.

¹El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, visitó el 5 de noviembre el Colegio de Abogados de **Orense** para pronunciar una conferencia sobre “Los retos de la Abogacía ante la nueva administración de Justicia”.

¹Pascal Maurer, ex decano del Colegio de Abogados de Ginebra y ex presidente de la Federación de Colegios de Abogados de Europa fue elegido nuevo presidente de la Unión Internacional de Abogados (**UIA**). El Colegio de Abogados de **Barcelona** (ICAB) puso en marcha una nueva Comisión de Arbitraje, con el objetivo de fomentar el arbitraje en Cataluña y especialmente en Barcelona.

¹El Colegio de Abogados de **León** acogió una jornada informativa sobre la Nueva Oficina Judicial

¹El Colegio de Abogados de **Málaga** recibió la certificación ISO 14001, una norma otorgada a las instituciones que buscan una mejora de sus impactos ambientales.

¹El Colegio de Abogados de **Valladolid** organizó un curso sobre violencia de género con la participación de jueces y fiscales relacionados con la materia.

¹El Colegio de Abogados de **Tenerife** fue el escenario de unas Jornadas sobre la Reforma del Código Penal de 2010

¹El Colegio de Abogados de **Alicante** celebró una Jornada sobre la Reforma Laboral, junto a la Universidad de la ciudad, y las V Jornadas del Tribunal de Marca Comunitaria, junto con el Colegio de Procuradores de Alicante, la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y el Consejo General del Poder Judicial. ¹

EL CGAE Y EL CGPJ ACUERDAN REFORZAR LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN

El CGAE y el CGPJ acordaron reforzar la colaboración en materia de Formación, uno de los puntos principales del Convenio firmado entre ambas instituciones el pasado 17 de febrero, durante una nueva reunión mantenida en el seno de la Comisión de Seguimiento de dicho Convenio.

El CGPJ ofreció la posibilidad de que miembros del CGAE participen en cursos de formación continua, de igual forma que representantes del CGPJ podrán hacerlo mismo en cuanto a la oferta formativa del CGAE. En concreto, se acordó reali-

zar una actividad conjunta sobre la Ley de Sociedades de Capital y la Responsabilidad Penal desde una perspectiva europea.

Por otro lado, durante la reunión se constató que la colaboración entre ambas instituciones en materia de formación inicial es muy fluida, como se refleja en la participación de alumnos de las Escuelas de Práctica Jurídica en las simulaciones de juicios que se llevan a cabo en la Escuela Judicial y en las estancias que los jueces, alumnos de la Escuela Judicial, llevan a

cabo en distintos despachos.

Por parte del CGAE asistieron a la reunión el vicepresidente del CGAE y decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil; el vicepresidente del CGAE y decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro Yúfera; la consejera del CGAE Victoria Ortega; el secretario general técnico Antonio Ruiz-Giménez y la letrada del CGAE Marta María Ballesteros. Por parte del CGPJ asistieron los vocales Margarita Uría, Félix Azón, Ramón Camp y Antonio Montserrat. ¹

EL CGAE Y EL ICEX ORGANIZAN UN ENCUENTRO EMPRESARIAL EN TURQUÍA

El CGAE y el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) organizaron en noviembre un encuentro empresarial en Turquía, enmarcado dentro del Plan de Internacionalización de la Abogacía elaborado por el Consejo para 2010 y como continuación del seminario de internacionalización de los servicios jurídicos en Turquía celebrado el pasado 12 de julio en la sede del ICEX.

Los participantes asistieron al Congreso Internacional de la Unión Internacional de Abogados (UIA), y pudieron conocer la organización de unos de los eventos internacionales más importantes para la Abogacía a nivel mundial, así como asistir a las diferentes ponencias que se organizaron en la última jornada del congreso de la UIA.

Posteriormente, se mantuvo una intensa agenda de encuentros con despachos de abogados turcos para realizar entrevistas de interés. El objetivo principal de este encuentro empresarial era facilitar la identificación de oportunidades de internacionalización para los despachos españoles y cooperación en el sector jurídico, así como la búsqueda de potenciales socios en Turquía.

En total asistieron al encuentro alrededor de 150 abogados turcos y el número total de entrevistas de todos los abogados españoles participantes fue de 130. ¹



Seminario de Internacionalización de los servicios jurídicos celebrado en julio en la sede del ICEX

BARCELONA SE PREPARA PARA LA PRIMERA FERIA DE LA ABOGACÍA EUROPEA Y DEL ARCO MEDITERRÁNEO

Del 2 al 4 de febrero de 2011, el Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) organiza la Primera Feria de la Abogacía Europea y del Arco Mediterráneo, un encuentro que pretende dinamizar el sector de la Abogacía, conectar despachos de abogados para establecer sinergias profesionales y trabajar en networking.

El encuentro se celebrará en la sede del ICAB, donde los participantes tendrán reuniones concertadas con anterioridad con abogados y despachos, de acuerdo con sus intereses. También se celebrarán conferencias sobre temas relacionados con la Abogacía, como marketing, patentes y marcas, directiva de servicios o formación.

Más información, inscripciones y temas de interés para los participantes, se puede consultar en la web www.firadvocacia.cat. ¹





Esta Navidad, felicita
a todos tus clientes
con e-Mensajes.

Enviar SMS y faxes a múltiples destinatarios es cuestión de segundos desde **www.redabogacia.org**.

Con **e-Mensajes**, podrás importar tu propia libreta de direcciones, crear grupos e incluso programar anticipadamente el día y la hora de tus envíos.

Estas fechas disfruta de lo importante... **iFeClick Navidad!**

* Acceso con certificado digital de abogado ACA. Más información y tarifas en www.redabogacia.org.



RedAbogacia
INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA CGAE, SLU

GREGORIO PECES BARBA, PREMIO PELAYO



El Rey D. Juan Carlos I hizo entrega a Gregorio Peces Barba del galardón del XVI Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio. En el acto, estuvieron también presentes José Bono, presidente del Congreso de los Diputados; Francisco Javier Rojo, presidente del Senado; María Emilia Casas, presidenta del Tribunal Constitucional; Carlos Divar, presidente del Consejo General del Poder Judicial; Francisco Caamaño, ministro de Justicia; Carlos Carnicer, presidente del

Consejo General de la Abogacía; Vicente Alberto Álvarez Areces, presidente del Principado de Asturias; Cándido Conde-Pumpido, fiscal general del Estado; María Luisa Cava de Llano, defensora del pueblo; Landelino Lavilla, presidente del Jurado y consejero permanente de Estado, y José Boada, presidente de Pelayo.

La semblanza del galardonado fue realizada por Landelino Lavilla, quien destacó su larga y fructífera trayectoria en el ámbito jurídico, su gran contribución a la sociedad española y su papel activo y comprometido en la defensa de los derechos humanos. A su vez, Gregorio Peces Barba abundó en la idea de la dignidad humana como fundamento de la Justicia, haciendo referencia a nuestro sistema jurídico por sus principios y valores de igualdad, libertad y solidaridad.

El Acto de entrega tuvo lugar en el Casino de Madrid. En esta ocasión asistieron más de 700 personas, entre las que figuró el Jurado en pleno, así como ilustres juristas del Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, Consejo de Estado, Fiscalía, Audiencias, parlamentarios, letrados y procuradores de los más prestigiosos despachos, máximos representantes de la Universidad, de la política y del mundo empresarial. ¹

EL CGAE, EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL PARA JURISTAS: "LA SHOAH, LOS GENOCIDIOS Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD"

Representantes del Consejo General de la Abogacía participaron en el seminario internacional para juristas "La Shoah, los genocidios y crímenes de lesa humanidad", organizado por el ministerio de Asuntos Exteriores y Casa Sefarad-Israel del 22 al 25 de noviembre, que discurrió entre Francia y Alemania. En total, cerca de 25 representantes del sistema jurídico tuvieron la oportunidad de conocer "in situ" el rigor de los acontecimientos históricos y el detalle de los

procesos que se llevaron a cabo contra los perpetradores nazis.

El seminario contó también con la colaboración del Memorial de la Shoah, y La Casa Wannsee. Estos dos últimos fueron objeto de visita y sede de algunas de las conferencias celebradas. El Panteón de París, el campo de concentración de Sachsenhausen, o el Centro de Documentación del Partido Nazi fueron otros escenarios de conocimiento y reflexión. ¹

BREVES

¹ Niños y niñas de Marín y O Porriño grabaron sendos cortometrajes para conmemorar la celebración del aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, haciendo efectivo el Premio Nacional del Público que ganaron tras participar en el 1er Concurso Nacional de Cortos Online sobre los Derechos del Niño, **"Yo también tengo derechos"**, organizado por el CGAE.

¹ El presidente del CGAE, Carlos Carnicer, moderó la mesa redonda "El medioambiente en la prestación de los servicios profesionales", dentro del Congreso Nacional de Medioambiente (**CONAMA**)

¹ El **Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña** (CICAC) denunció que el Gobierno español incumple los acuerdos de Schengen, que permiten la libre circulación de personas en la UE, y denunciaron la "grave vulneración de derechos" que sufren los extranjeros que intentan entrar a territorio español a través de las fronteras interiores o exteriores, a los que no se les ofrece el derecho a un abogado o a un intérprete.

¹ **Toledo** fue el escenario del XII Encuentro estatal de Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria.

¹ El Colegio de Abogados de **Baleares** organizó el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo, en el que empresarios del sector y juristas especializados analizaron el futuro del sector turístico y los retos de su ordenación.

¹ El Colegio de Abogados de **Barcelona** puso en marcha un nuevo Servicio de Orientación Jurídica y Mediadora en la barcelonesa Plaza de Sant Miquel, fruto del convenio entre el Ayuntamiento de Barcelona, el Colegio de Abogados y la Consejería de Justicia de la Generalitat.

¹ El Colegio de Abogados de **Salamanca** celebró una jornada sobre Derechos del Consumidor y su Protección y otra sobre Concurso de Acreedores.

¹ El Colegio de Abogados de **Burgos** puso en marcha el X Ciclo de cine jurídico Javier González Villanueva.

¹ El pasado 19 de noviembre se clausuró el I Curso de Especialista en Derecho Concursal, puesto en marcha por el Colegio de Abogados de **Oviedo** desde el 7 de octubre. ¹



PRUÉBALO
GRATIS

¿Has pensado lo que pasaría si un imprevisto te hiciera perder toda la información de tu portátil?

Si todavía haces copias de los datos más importantes de tu despacho en CD o DVD, sin periodicidad fija y sin tomar medidas de seguridad para su réplica y almacenamiento, te arriesgas a perder información que no podrás recuperar en caso de robo, accidente o desastre.

La información se salva de forma incremental y puedes recuperar tus archivos perdidos o dañados a cualquier hora y desde cualquier lugar del mundo

Para contratar, accede a www.redabogacia.org y entra en el servicio RedAbogacia Backup.

Ahora, si contratas desde el 01/11/2010 al 31/12/2010, RedAbogacia te ofrece probar el servicio gratis hasta el 31/03/2011, hasta un máximo de 5 Gb. A partir de esta fecha, disfrutarás de una tarifa plana de 19 € / mes con un máximo de 20 Gb.

La Exposición “A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura”, en la estación de Renfe-Cercanías de Sol

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, EN EL CORAZÓN DE MADRID

La Exposición “A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura” se inauguró en el corazón de Madrid, la Puerta del Sol, en la estación de Renfe-Cercanías de este emblemático lugar de la capital, donde se clausuró el 21 de diciembre. Se puso fin así a un exitoso periplo por toda España, que comenzó en el mes de marzo precisamente en Madrid, y ha recorrido el norte, el sur el este y el oeste del país, además de las Islas Baleares, las Islas Canarias y la ciudad francesa de Perpignan.

En la inauguración de la estación de Renfe-Cercanías de Sol, que tuvo lugar el 3 de diciembre, estuvieron presentes el vicepresidente del CGAE y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo, Joaquín Espinosa, y la directora de Cercanías de Madrid, Magdalena Bodelón.

Espinosa destacó durante su intervención que la ubicación de la exposición en esta última parada de 2010, tiene el objetivo de “llegar al corazón de todos aquellos que tengan la oportunidad de ver esta magnífica Exposición”. “El propósito que animó a poner en marcha este proyecto no ha sido otro que el de poner de manifiesto que muchos derechos de los más pequeños se vulneran y se ignoran, no solo en países lejanos, sino también aquí, en nuestras ciudades, en nuestro vecindarios”, añadió. Por eso, “desde la Abogacía, como defensores de los derechos humanos que somos, de los grandes y los pequeños, no podíamos



La Exposición “A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura” permaneció en la Estación de Renfe-Cercanías de Sol del 3 al 21 de diciembre

dejar de denunciar esta situación de los que, algún día, heredarán la tierra, aunque ahora no tengan voz ni voto”.

Por su parte, Bodelón señaló que, siguiendo el slogan de Cercanías, en el que se señalaba que “en Madrid no hay distancias, hay Cercanías”, en esta ocasión lo que se pretende es “tener cercanía con los niños”. “Es necesario que los niños conozcan sus derechos, y que sepan informar cuando alguno es vulnerado”, añadió. Pero también aseguró que “esta exposición es una llamada de atención a los mayores, para que no sean pasivos” ante

las injusticias que se comenten contra los niños en muchos rincones del mundo, y a los más pequeños “para que cuando sean mayores también defiendan los derechos de los niños”. Finalmente, la directora de Cercanías Madrid señaló que espera que este proyecto “motive a los viajeros del tren a reflexionar” sobre este importante tema.

El proyecto que culmina en la estación de Sol empezó cuando, en el año 2009, coincidiendo con el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención de los Dere-

chos del Niño, el CGAE, su Fundación, la escuela de fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social, pusieron en marcha un concurso de fotografía en el que los fotógrafos debían situarse “física y simbólicamente” a la altura de un niño (“A 1,20 metros”), para captar el mundo –lo positivo y lo negativo– desde la mirada de un niño. En poco más de un mes de concurso, se recibieron más de 1.000 instantáneas. De ellas, Un jurado formado por Cristina García Rodero, Carlos de Andrés, Ciuco Gutiérrez, el director de EFTI, José Luis Amores, y representantes de la abogacía y de la acción social, seleccionaron veinte fotografías –entre ellas la del ganador, Josep López Vañó, con su fotografía “El 5”– merecedoras de participar en esta muestra.

Junto a ellos, fotógrafos como Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, Ouka Leele, Javier Bau-luz, Walter Astrada, Enrique Meneses, Álvaro Ybarra... y así hasta 20, forman parte de esta magnífica Exposición sobre los derechos de los niños, que constituye una oportunidad única de ver juntos a estos grandísimos fotógrafos, y cuyas obras fueron cedidas generosamente.

Coincidiendo con su estancia final en Madrid, la exposición también pudo verse en el Palacio de Justicia de San Sebastián, en el Colegio de Abogados de Baleares y en el Colegio de Abogados de Tenerife, desde donde viajó posteriormente al Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma.

En el final del largo viaje de la exposición por casi toda la geografía española, el balance no puede ser más positivo, tanto en acogida de público como en repercusión mediática, ya que sus llega-

das a cada ciudad han sido recibidas por una gran atención de los medios de comunicación locales.

Luis de Vega, Álvaro Ybarra, Fernando Moleres, Ouka Lele, Carlos de Andrés, Sandra Sebastián, Alfonso Moral, Rafa-



Magdalena Bodelón, directora de Cercanías Madrid, Joaquín Espinosa, vicepresidente del CGAE y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo y Adolfo Estébanez, gerente del CGAE, tras la inauguración de la muestra.

Por otra parte, también se han recibido numerosas peticiones para solicitar la Exposición de cara a 2011, lo que muestra el calado que ha tenido esta iniciativa, y lo que es más importante: el mensaje que pretende alertar sobre la vulneración de los derechos de los más pequeños, ha llegado lejos.

Listado íntegro de fotógrafos que componen la exposición: Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, José Cendón, Javier Bau-luz, Enrique Meneses, Walter Astrada, Juan Medina,

el Marchante, Sergi Cámara, Sandra Balsells, Eduardo Momeñe, Tino Soriano, Josep López Vañó, Mikel Bastida Aldeiturriaga, Eugeni Gay Marín, Ángela Farias, Jesús García Pastor, Cristina de Middel, María Oria Cáceres, Ana María Castañeda Cano, Helena Segura Torrella, Vidal Muñoz Añez, Elisa Pelayo Cañas, Leopoldo Hoyos Santana, Julie Léa Morize, Diana Rosa Pereira Silva, Zoe López, Manuel Vilches Benítez, Pedro Pablo Salvador Hernández, Javier Mancebo Calzada, Jorge López Barredo y Salvador Ruiz López. •

MARÍA JIMÉNEZ CAVA RECIBE EL PREMIO DEL II CONCURSO DE MICRORRELATOS SOBRE ABOGADOS

El concurso, que inició su tercera edición en octubre, ya tiene primer ganador de esta nueva fase



La bilbaína María José Jiménez Cava recibió en el marco de la Conferencia Anual celebrada el 10 de diciembre el Premio que la acredita como ganadora del II Concurso de Microrrelatos sobre Abogados, dotado con 3.000 euros.

La joven, de 31 años de edad, manifestó que el dinero del premio lo dedicará a pagar parte de la matrícula de la Escuela de Práctica Jurídica de Vizcaya, ya que es licenciada en Derecho.

María José Jiménez recogió el premio de manos del secretario general del CGAE, Joaquín García-Romanillos, después de escuchar una locución de su relato ganador “Nota”, para deleite de todos los presentes en la Conferencia Anual. Con este relato ganó también el primer mes de la segunda edición, correspondiente al mes de septiembre.

Finalizada ya totalmente la segunda fase, la tercera se puso en marcha en octubre de

este año, y ya hay un primer ganador, correspondiente a este mes. Se trata de “Solo en casa” escrito por Dulce García Lemos, de A Coruña, guionista de cortos y directora de gestión económica de un complejo hospitalario de la ciudad gallega.

En el primer mes de concurso de esta tercera edición se ha puesto de manifiesto la gran acogida que una vez más ha tenido esta convocatoria. De hecho, ha superado todas las expectativas al haberse recibido solo en octubre casi 600 relatos, mientras que el mes de noviembre va en camino de conseguir casi el mismo número de candidatos a hacerse con el nuevo premio mensual.

Para leer los relatos ganadores y otros seleccionados de cada mes, así como participar con una historia sobre abogados de no más de 150 palabras incluyendo las cinco obligatorias que cambian mensualmente, puede acceder a la web www.abogados.es



GANADOR DE OCTUBRE **SOLO EN CASA**

“Cinco días solo”, se dijo mientras trataba de encestar los calcetines y la ropa interior en la canasta de la ropa sucia. Había animado a su mujer y a su hija a irse de viaje; necesitaba tiempo para trabajar sin interrupciones. El mismo día en que regresaban, presentó el alegato sobre el maltrato del perro de su defendida. Aunque había claros indicios de que el animal había atacado al demandante, el abogado consiguió ganarse al jurado mostrando la herida que la punta del paraguas del demandante le había causado en el lomo. Llegó a casa calado por la lluvia pero satisfecho con su intervención. Las maletas estaban en la entrada y en el salón, su hija, llorando, le lanzó una mirada de odio abrazada a la pecera de la tortuga muerta. Sólo entonces recordó el cartelito escrito con letra infantil: “Papá, no olvides echarle comida todos los días”.

Dulce García Lemos
A Coruña

La mejor defensa, una buena

información

La revista líder
en el ámbito
jurídico

El diario digital
de todos los
abogados

Información de
calidad, también
en tu e-mail



Abogados

Abogados, con una tirada de más de **130.000 ejemplares**, es la revista que llega a todos los despachos. En ella encontrarás el análisis de la actualidad jurídica, noticias, artículos de opinión, monográficos especiales y mucho más.

*Si eres abogado y no recibes tu revista envíenos un correo con tus datos a: desm@abogados.es

abogados.es

Un diario digital de actualización constante con toda la información de interés para el abogado, las últimas novedades en información jurídica y de la Abogacía, Informes, blogs, legislación, especiales y un largo etcétera.

Si quieres la mejor información entra en www.abogados.es

newsletter

Suscríbete y recibirás en tu correo la **Newsletter mensual de Abogados.es**, la forma más cómoda y práctica de estar bien informado, con el análisis de las últimas sentencias y novedades jurídicas, los comentarios de expertos, noticias, entrevistas y mucho más.

Para recibirla, entra en www.abogados.es y suscríbete.

Porque la mejor defensa debe estar bien informada

ACCIONES CONTRA LA IMPUNIDAD Y LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN LATINOAMÉRICA

FRANCISCO SEGOVIA

La Fundación CGAE participó entre el 1 y el 10 de noviembre en la Misión Internacional “Por el acceso a la Justicia de Las Mujeres en la Región Mesoamericana” en Nicaragua, Honduras y México, organizada por la Alianza Regional por el Acceso de las Mujeres a la Justicia y por el Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

La decana del Colegio de Abogados de La Rioja, Victoria de Pablo Dávila, fue la encargada de representar a la Fundación CGAE en esta Misión Internacional en defensa de los derechos de las mujeres. Victoria de Pablo fue la única representante no latinoamericana del equipo.

A lo largo de los 10 días que duró el viaje, las integrantes del grupo se entrevistaron directamente con diversas organizaciones locales especializadas en la temática de violencia de género y con las instituciones públicas relevantes en este ámbito en Nicaragua, Honduras y México.

Los objetivos marcados por la Fundación CGAE en relación con estos encuentros fueron: ayudar a promover la prevención, sanción y erradicación del feminicidio en Centroamérica; establecer una agenda mínima entre Gobierno y sociedad civil para favorecer la protección de los derechos de las mujeres, y concienciar a la opinión pública centroamericana sobre su función en la prevención de la violencia de género.

La Misión Internacional denunció asimismo ante los medios de comunicación de estos países la situación gravísima de impunidad existente: en Honduras sólo hubo sentencia en 12 de los 768 casos de mujeres asesinadas de forma violenta en los últimos dos años. En México estas cifras fueron de 40 sentencias entre 1.728 asesinatos violentos de mujeres. Y todo esto con el agravante de la inexistencia de un registro fiable de violencia y desaparición de mujeres en ninguno de estos dos países.

INFORME PERICIAL SOBRE SUPUESTA TORTURA EN GUATEMALA

Por otra parte, la Fundación CGAE ha concluido la elaboración del informe pericial que le solicitó la Unidad de Delitos contra Activistas de Derechos Humanos, adscrita al Ministerio Público de la República de Guatemala. Éste tiene por objetivo aportar un análisis sobre la existencia del delito de tortura de acuerdo a las averiguaciones realizadas por la Fiscalía en relación con el llamado “Caso Pocohil Primero” en el marco de la causa penal correspondiente.

La Fundación CGAE concibe el informe como una herramienta útil en Guatemala para facilitar la implantación de un modelo de control judicial que se ejerza no sólo sobre la constitucionalidad de las leyes y legalidad de los hechos objeto de litigio sino también sobre su conformidad con las disposiciones recogidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Por este motivo se

ha concedido particular importancia a la necesidad de interpretar las normas aplicables de acuerdo a la doctrina jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La interpretación y análisis jurídico de los hechos denunciados contiene evaluación detallada no sólo de los modos de castigo físico y mental empleados contra las víctimas, sino también de las circunstancias particulares que afectan al caso. En el mismo se da una vinculación entre hechos pasados y presentes debido a que los supuestos actos de tortura fueron provocados de manera premeditada como medida de castigo en respuesta a la iniciativa de exhumar los cuerpos de personas desaparecidas y asesinadas durante el conflicto armado interno en el Cantón Pocohil Primero.

Este factor adquiere una dimensión singular en el ámbito local que no resulta ajena a las formas de administración y gobernanza comunitarias en virtud de las cuales ciertas autoridades locales disfrutaban de un amplio margen de discrecionalidad en la toma de decisiones. Este hecho se revela fundamental, debido a que la falta de una observación estricta de la legislación aplicable por parte de las autoridades locales, favorece de manera determinante la impunidad de los presuntos responsables de los delitos investigados y viola el principio fundamental de sometimiento al imperio de la ley. •

Más información en www.fundacioncgae.org.

CURSOS DE FORMACIÓN JURÍDICA

ELIGE LA FORMACIÓN QUE MÁS TE INTERESA



DISTANCIA

PRESENCIAL

IN-COMPANY

E-LEARNING
NOVEDAD



INFÓRMATE:

LEX NOVA

portalformacion.lexnova.es • clientes@lexnova.es
Tel. 983 457 038

¿Por qué la base de datos elite
es tu media naranja?

elite base de datos



SERVICIOS:	MATERIAS:	TEXTO:		elite referencia
Jurisprudencia y mucho +	GENERAL: Todas las materias		buscar	

Porque dispones del documento
que necesitas en el mínimo tiempo

www.elitte.sepin.es